

Programación General Anual



Nombre del Centro

IES Blas de Prado

Código del centro

45012128

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

15/12/2024

Versión

15-12-2024 12:28:44

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
09-12-2024	12-12-2024	11:10	SALON USOS MÚLTIPLES	Convocada	Ordinaria

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

La Programación General Anual del presente curso parte del análisis de la consecución de los objetivos planteados el curso anterior y la valoración realizada en la Memoria General Anual. El grado de consecución de dichos objetivos será tenido en cuenta a la hora de plantear las actuaciones del curso 2024-2025. En este sentido, se destacan aquellos objetivos que no se alcanzaron o que se consideran objeto de mejora para la PGA actual.

Objetivos no alcanzados el curso anterior que deben ser:

1. Objetivos referidos al proceso de enseñanza aprendizaje

- Fomentar la participación de los agentes de la comunidad educativa en la elaboración de los documentos del centro.
- Organizar y desarrollar actuaciones de cara a las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria, 1º de Bachillerato y Formación Profesional con el fin de desarrollar actividades para el alumnado que favorezcan la consolidación y profundización o recuperación, en su caso, de las distintas competencias, mediante la utilización de metodologías activas y participativas, y experiencias innovadoras en las aulas que requieran agrupamientos flexibles.

2. Objetivos referidos a la organización de la participación y la convivencia

- Planificar y consolidar la participación activa, plural y democrática del alumnado en el centro, fomentando su crecimiento personal, autonomía y visibilidad dentro del funcionamiento del Instituto, como reflejo de su futura proyección social.
- Desarrollar el Programa de ¿Aulas Limpias¿ y ¿Patrullas Ecológicas¿ con el objeto de concienciar al alumnado de la importancia y necesidad de un entorno y un clima de estudio limpio.

3. Objetivos referidos a los hábitos saludables y deporte

- Organizar jornadas de desayunos saludables, para mejorar los hábitos nutricionales,

apostando por la inclusión en la dieta de frutas.

Objetivos considerados mejorables para el presente curso:

1. Objetivos referidos al proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Elaborar las Programaciones Didácticas tomando como punto de partida la identificación del grado de consolidación de los aprendizajes esenciales y las propuestas de mejora del curso pasado, y los resultados y decisiones adoptadas en la evaluación inicial del presente curso 2023/2024. Se plantea su mejora incorporando los resultados de la evaluación de diagnóstico de 2º ESO del curso pasado.
- Garantizar la mejor respuesta educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. El presente curso se mejorará el proceso de recuperación de las materias pendientes y su adaptación al alumnado con necesidades educativas.
- Realizar una adecuada planificación de Actividades Complementarias y Extracurriculares, evitando la improvisación y la coincidencia de las mismas y en semanas previas a las sesiones de evaluación. Dado el incremento en el número de propuestas para la realización de actividades extracurriculares, se plantea la necesidad de mejorar la organización de las mismas y establecer unos criterios de prioridad para la selección en aquellos casos que se estime oportuno por la necesidad de priorizar el buen funcionamiento del centro.
- Desarrollar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la Formación Profesional Básica de ¿Informática de Oficina¿ y Ciclo Formativo de Grado Medio ¿Gestión Administrativa¿, con el fin de que nuestro alumnado asuma la realidad profesional en sus componentes técnicos y socio-laborales. Adaptando la nueva normativa y la necesidad de pagar la Seguridad Social del alumnado en prácticas. Durante el presente curso, dado el elevado número de matrículas en 1º CFGM, se plantea la necesidad de apoyar al tutor de FCT y mejorar la coordinación con las administraciones para poder coordinar el gran número de prácticas por parte del alumnado.
- El proyecto Erasmus+ solicitado fue finalmente concedido y se plantea la necesidad de apoyar y colaborar en la coordinación y ejecución del mismo.
- Crear la Comisión de Absentismo Local de Chozas de Canales, destinada a encauzar la educación de aquel alumnado que no da importancia a sus faltas de asistencia, evitando el mal ejemplo hacia sus compañeros/as y los inconvenientes de la ociosidad. El procedimiento y control del absentismo escolar se considera mejorable, pero este curso se cuenta con la dificultad de no disponer del recurso extraordinario del PSC.
- Fomentar la lectura y la escritura de forma coordinada con los distintos departamentos, como actividades integradas en sus hábitos de vida. La utilización de las nuevas tecnologías, en muchos casos, han reducido la utilización del cuaderno, incidiendo de forma muy negativa en el hábito de trabajo y la concentración del alumnado. Este inconveniente debe ser considerado, para establecer y coordinar las medidas necesarias que se reflejarán en las distintas programaciones.

2. Objetivos referidos a la orientación y medidas de atención a la diversidad.

En la primera reunión de la Junta de Delegadas y Delegados del presente curso se mostró la necesidad de:

- Mejorar la orientación académica para el alumnado de 3º ESO.
- Aumentar las charlas o talleres sobre la utilización del móvil y la protección de datos.
- Mejorar la formación del alumnado sobre técnicas de estudios.

3. Objetivos referidos a la participación y la convivencia.

- Promover la resolución de conflictos dentro del aula, enfocado siempre como un proceso constructivo, con la finalidad de evitar medidas correctoras graves. El programa de mediación requiere de mejoras en su aplicación práctica dentro del centro, con la coordinación de los distintos agentes implicados.
- Coordinar el funcionamiento del Equipo de Bienestar y Protección en la atención de incidentes y su relación con la Comisión de Convivencia, para ayudar a Tutores y Jefatura de Estudios, en la resolución de conflictos. Se plantea la necesidad de mejorar la coordinación entre el Equipo de bienestar y Protección, Orientación y el Equipo Directivo.
- Solicitar a los Ayuntamientos de Camarena y Chozas de Canales y a los Servicios Sociales de ambas localidades, colaboración para dar una respuesta más global y funcional al alumnado con problemas reiterativos de conducta y de absentismo escolar. Se plantea la necesidad de mejorar la coordinación con reuniones mensuales con los Servicios Sociales y los Educadores Sociales.
- Solicitar el aumento de los recursos humanos del centro, proponiendo la plaza de PSC a jornada completa en el centro. La reducción del cupo extraordinario no ha reducido nuestra necesidad atender la problemática social del alumnado y sus familias por eso se plantea compensar, en la medida de lo posible, esta reducción con horas de apoyo y reforzando la figura de la coordinadora de Bienestar y Protección.
- Planificar y consolidar la **participación activa, plural y democrática del alumnado** en el centro, fomentando su crecimiento personal, autonomía y visibilidad dentro del funcionamiento del Instituto, como reflejo de su futura proyección social. La Junta de Delegados y Delegadas lleva años sin funcionar de forma regular y colaborativa, siendo una de nuestros objetivos pendientes.
- Trasladar las incidencias del Transporte Escolar y velar por su buen funcionamiento, colaborando, dentro de nuestras limitaciones, con la AMPA en la organización y funcionamiento del transporte del alumnado que cursa estudios postobligatorios. El gran

porcentaje de alumnado que utiliza el transporte escolar y el gran número de incidencias hace necesaria la mejora en el control del servicio, la coordinación con la AMPA y la derivación de las incidencias.

- Atendiendo a las propuestas de mejora de la Memoria General Anual, de debe incluir como objetivo: mejorar la participación de las familias y el alumnado en las actividades y dinámica de funcionamiento del centro, partiendo de la colaboración de los respectivos representantes del Consejo Escolar.
- Fomentar una actitud asertiva, de respeto, en la corrección de conductas del alumnado. Mostrando en todo momento la actitud propia de un/a docente. Se plantea la necesidad de informar al profesorado en el Claustro y mostrar el apoyo de Jefatura de Estudios.

4. Objetivos referidos a las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Consolidar las relaciones con los Ayuntamientos, Servicios Sanitarios, Servicios Sociales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Asociaciones y diversas instituciones, para realizar actividades conjuntas, como charlas, talleres, concursos¿(supeditado a la evolución de la pandemia). El elevado número de problemas de convivencia y casos de agresiones físicas, muestra la necesidad de ampliar la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para educar al alumnado y poner límites a ciertas conductas.
- Difundir, a través de la página Web del Centro y redes sociales (Facebook / Twitter / Instagram) las actividades y proyectos desarrollados en el centro, así como la información más relevante (reuniones, matriculación, plazos, becas¿) que las familias deben conocer. Esta vía de comunicación se muestra más efectiva que la vía oficial de EducamosCLM, pero se debe recordar la necesidad de respetar las Ley de Protección de Datos.
- Solicitar e instalar la dotación de Pantallas Digitales Interactivas para su colocación en el grupo de 1º CFGB.

5. Objetivos referidos a planes y programas institucionales de formación.

- Impulsar la implicación de todos los Departamentos Didácticos, en los procesos de mejora, innovación e investigación educativa. La colaboración y participación a través de la CCP debe ser uno de los cauces que impulsen nuestra mejora como centro y su utilización debe ser potenciada durante el presente curso.
- Seguir desarrollando el Programa de Mediación Escolar ¿Alumnos Ayudantes y Embajadores¿. Este curso se plantea como objetivo la aplicación práctica de la mediación dentro del centro.
- La firma del convenio del proyecto Erasmus+ KA122 ¿El agua en nuestro entorno, un

objetivo sostenible de la comunidad; muestra la necesidad de incluir los objetivos del mismo dentro de la PGA.

Utilizar la plataforma Microsoft Teams como herramienta para desarrollar reuniones de coordinación docente y almacenamiento de documentación educativa de forma colaborativa. El Plan de Digital de Centro muestra como uno de sus objetivos la necesidad de fomentar la colaboración dentro de los distintos departamentos didácticos impulsando la utilización de Teams como herramienta para compartir documentación y recursos.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Los objetivos generales que nos planteamos para el curso 2024/2025, teniendo en cuenta el análisis expuesto en el apartado anterior de este documento y las aportaciones de los distintos miembros de la Comunidad Educativa, también contemplados en la Memoria final del curso pasado están referidos a los siguientes ámbitos:

- a) Procesos de enseñanza y aprendizaje
- b) Orientación y medidas de inclusión educativa
- c) Organización de la participación y la convivencia
- d) Actuaciones y Coordinación con otros centros, servicios e instituciones
- e) Planes y Programas institucionales de formación

OBJETIVOS GENERALES

1. **Mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje**, teniendo siempre como referente dar una salida educativa a nuestros alumnos, reduciendo tanto las cifras de fracaso escolar como la tasa de abandono, logrando así que nuestro alumnado alcance las competencias clave y específicas que garantice su autonomía y preparación.
2. Garantizar entre nuestro alumnado la **orientación y la inclusión educativa**, poniendo especial atención al alumnado más vulnerable, persiguiendo la integración de todos los alumnos/as del Centro.

3. Desarrollar un **buen clima de trabajo y de convivencia**, fomentando el diálogo y el respeto entre iguales con el fin de favorecer la igualdad de derechos y deberes por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
4. Potenciar las **relaciones y la colaboración con las instituciones del entorno**, cooperando y colaborando con Administraciones, Ayuntamientos, Colegios, Universidades y otra serie de entidades como elemento necesario para el desarrollo de la labor educativa y la consecución de objetivos comunes.
5. Fomentar los procesos y **proyectos de mejora, innovación e investigación educativa**, fortaleciendo el trabajo en equipo del profesorado y de las buenas prácticas docentes. Asimismo, seguiremos apostando por la **formación continua del profesorado** y la utilización de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en la gestión del Centro y herramienta de comunicación con las familias, teniendo en cuenta las necesidades de la crisis sanitaria, y el desarrollo del curso con sus posibles escenarios.
6. Fomentar la **actividad física, el deporte y hábitos saludables** entre nuestro alumnado, como parte fundamental de un estilo de vida activa y dinámica, con el fin de aumentar la práctica regular de la actividad físico-deportiva y reduciendo los niveles de obesidad juvenil.

PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS

A continuación, desarrollaremos las actuaciones que llevaremos a cabo para alcanzar los Objetivos Generales programados. Se muestran en las siguientes tablas, especificando los responsables, temporalización y recursos necesarios.

Objetivo 1: Mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Elaborar las Programaciones Didácticas tomando como punto de partida la identificación del grado de consolidación de los aprendizajes esenciales, las propuestas de mejora del curso pasado, los resultados y decisiones adoptadas en la evaluación inicial del presente curso 2024/2025.	1ª Evaluación	Equipo Directivo, CCP y Departamentos	Teams	3ª Evaluación/ Cuestionario
2. Fomentar la participación de los agentes de la comunidad educativa en la elaboración de los documentos del centro.	1ª Evaluación	Claustro y Consejo Escolar	Teams	3ª Evaluación/ Cuestionario
3. Informar a las familias y los alumnos, sobre el proceso de evaluación de cada una de las materias (criterios de evaluación, criterios de calificación y recuperación).	1ª Evaluación	Coordinador TIC Departamentos	Web del centro	3ª Evaluación/ Cuestionario
4. Recabar y revisar toda aquella información y propuestas de mejora	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo, Dpto. de	Teams	3ª Evaluación/ Cuestionario/

acordadas en las sesiones de evaluación, para mejorar el rendimiento del alumnado. Asimismo, se tendrán en cuenta las recomendaciones del Departamento de Orientación, para dar una adecuada respuesta educativa al alumnado ACNEAE		Orientación y Profesorado		Memoria del departamento.
5. Garantizar la mejor respuesta educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, incluyendo el proceso de evaluación de materias pendientes.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo, Dpto. de Orientación, tutor/a Profesorado	Teams	3ª Evaluación/ Cuestionario/ Memoria del departamento.
6. Organizar el proceso y la planificación más adecuada para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores: <ul style="list-style-type: none"> • Primera convocatoria: del 13 al 24 de enero de 2025 • Segunda convocatoria: del 31 de marzo al 11 de abril de 2025 	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	EducamosCLM Teams	3ª Evaluación/ Cuestionario
7. Trasladar a los Departamentos Didácticos, tutores y profesorado de 1º ESO, la información recibida por parte de los colegios, para que puedan realizar una adecuada sesión de evaluación inicial y, a su vez, correcta práctica docente a las necesidades del alumnado.	Evaluación inicial	Equipo Directivo Dpto. de Orientación, tutores, Profesorado	EducamosCLM Teams	3ª Evaluación/ Cuestionario
8. Mantener reuniones trimestrales con las familias, tanto a nivel grupal como individual, para trasladar la información relativa a sus hijos.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores. Profesorado	Documentos para la preparación de reuniones	3ª Evaluación/ Cuestionario
9. Mantener sesiones de coordinación con los tutores, de forma nivelada, con el fin de potenciar y contribuir al desarrollo de la Acción Tutorial y de la Orientación Académica y Profesional.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores. Profesorado	Plan de Acción tutorial.	3ª Evaluación/ Cuestionario
10. Respaldar la figura del Responsable de Actividades Extracurriculares, ofreciéndole los recursos materiales y humanos necesarios, para la viabilidad de las actividades propuestas.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores	Organización y autorización de excursiones	3ª Evaluación/ Cuestionario
11. Realizar una adecuada planificación de Actividades Complementarias y Extracurriculares, evitando la improvisación, la coincidencia de las mismas y en semanas previas a las sesiones de evaluación.	1ª Evaluación	Equipo Directivo Responsable de Actividades Extracurriculares	Organización y autorización de excursiones	3ª Evaluación/ Cuestionario
12. Establecer criterios para la organización, prioridad y selección de actividades extraescolares, en	1ª Evaluación	Equipo directivo CCP, Departamento Claustro	Organización y autorización de excursiones	3ª Evaluación/ Cuestionario

aqueellos casos que se considere necesario, para garantizar el buen funcionamiento del centro y la adecuada atención educativa del alumnado.				
13. Desarrollar el Plan de Digitalización, con el principal objetivo de potenciar la competencia digital en el alumnado y profesorado.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo. Coordinadora de formación. Comisión de Transformación Digital	Actas. Memoria	3ª Evaluación/ Cuestionario
14. Desarrollar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la Formación Profesional Básica de "Informática de Oficina" y Ciclo Formativo de Grado Medio "Gestión Administrativa", con el fin de que nuestro alumnado asuma la realidad profesional en sus componentes técnicos y socio-laborales, adaptando la nueva normativa, cumpliendo con los requisitos del pago a la Seguridad Social del alumnado en prácticas y apoyando a la figura del tutor en su coordinación con empresas y administración.	1ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Profesores Especialistas	Actas, Memoria, Documentación de Gestión de empresas	3ª Evaluación/ Cuestionario
15. Desarrollar el proyecto Erasmus+ KA122 El agua en nuestro entorno, un objetivo sostenible de la comunidad, cumpliendo con los compromisos del convenio y con la colaboración de todos los agentes de la comunidad, para poder alcanzar los objetivos planificados.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo. Coordinador Bilingüe Comisión Erasmus+. Profesorado. Comunidad Educativa	Proyecto Erasmus+. Convenio firmado. Guía Erasmus+. Memoria	3ª Evaluación
16. Mejorar el control del absentismo escolar, realizando un mínimo de una reunión mensual para la coordinación entre el Dpto. de Orientación, Servicios Sociales, Educadora Social y el Equipo Directivo.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo . Dpto. Orientación. PSC, Tutor/a. Docentes	Actas de las reuniones.	3ª Evaluación
17. Realizar reuniones periódicas con los Centros de Primaria para coordinar la acción pedagógica en las materias instrumentales, entre los departamentos de orientación, equipos directivos y proyectos bilingües, así como para analizar la problemática y dificultades que presentan nuestros alumnos.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo D. Orientación. Jefes de Departamentos. Colegios.	Actas de las reuniones.	3ª Evaluación
18. Coordinación con los colegios para establecer objetivos, procedimientos o normas comunes en la aplicación de los distintos planes de digitalización, lectura y convivencia de los centros, fomentando la integración y adaptación del futuro alumnado del centro y mejorando el desarrollo de	1ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo D. Orientación. Jefes de Departamentos. Colegios.	Actas de las reuniones.	3ª Evaluación

hábitos de estudio y convivencia, tan necesarios para garantizar su éxito educativo.				
19. Organizar y desarrollar actuaciones, en coordinación con la CCP, de cara a las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria, 1º de Bachillerato y Formación Profesional con el fin de desarrollar actividades para el alumnado que favorezcan la consolidación y profundización o recuperación, en su caso, de las distintas competencias, mediante la utilización de metodologías activas y participativas, y experiencias innovadoras en las aulas que requieran agrupamientos flexibles.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. Orientación Departamentos Didácticos	Actas de las reuniones.	3ª Evaluación
20. Realizar Plan de Lectura "El arjé (agua), fuente de vida". Coordinación a cargo de Dª Eva Martín Alonso.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Coordinadora PL Departamentos Didácticos	Plan de lectura Memoria	3ª Evaluación
21. Fomentar la lectura y la escritura de forma coordinada con los distintos departamentos, como actividades integradas en sus hábitos de vida, reflejando las medidas adoptadas por acuerdo de CCP en las distintas programaciones didácticas.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo. CCP. Coordinadora PL	Actas Departamentos Memoria Plan de Lectura	3ª Evaluación
22. Reactivar y dinamizar el uso de la biblioteca, así como potenciar el uso de la plataforma LeemosCLM	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Coordinadora PL y Biblioteca Departamentos Didácticos	Memoria Plan de Lectura	3ª Evaluación
23. Fomentar una educación para una sociedad más respetuosa con el medio ambiente que transmita estos valores a generaciones futuras, desarrollando hábitos saludables que contribuyan a promover el bienestar, el desarrollo sostenible, y combatir el cambio climático, afrontando los desafíos de nuestro tiempo presente y futuro más inmediato.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo. Departamento de Ciencias Naturales. Comisión Ambiental	Agenda 2030	3ª Evaluación
24. Solicitar, en su caso, disfrutar de la estancia de inmersión lingüística CRIEC, destinada para el alumnado bilingüe de 2º ESO.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Director. Coordinador Bilingüe. Docentes asistentes	Solicitud	3ª Evaluación
25. Mejorar la formación del alumnado sobre los riesgos derivados de la mala utilización de las nuevas tecnología y el uso del móvil.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo. Orientación . Dpto. Tecnología Docentes	Guía INCIBE Charlas Plan Director	3ª Evaluación
26. Fomentar y difundir la cultura de respeto a la protección de datos dentro del centro.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo , CCP, Orientación, Docentes	Guía AEPD	3ª Evaluación

27. Todas las materias procurarán que los alumnos tengan que realizar pequeños resúmenes o esquemas, bien sean de ejercicios propuestos, textos, trabajos; lo importante es que los alumnos sean capaces de distinguir la información principal de la secundaria y, además, que sean capaces de no parafrasear y utilicen su propio vocabulario.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo , CCP, Docentes	Plan de Lectura	3ª Evaluación
--	------------------------	----------------------------------	-----------------	---------------

Objetivo 2 : Garantizar a nuestro alumnado la orientación académica y profesional, y la inclusión educativa				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Detectar, mediante la coordinación con los colegios de primaria y en sesiones de evaluación, al alumnado que requiere medidas ordinarias de apoyo y/o refuerzo o medidas extraordinarias de inclusión educativa.	3ª Eval. curso anterior 1ª evaluación	Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores Profesorado	Información de los colegios. Actas evaluación Cuestionario. Memoria de Dpto. Orientación	1ª Evaluación
2. Elaborar Programas de Refuerzo para aquellos alumnos que promocionen con materias pendientes, que no promocionen y/o que obtienen una evaluación negativa en alguno de los trimestres.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Departamentos Dpto. Orientación Profesorado	Plantilla de plan de refuerzo	3ª Evaluación
3. Actualizar la información sobre aquellos alumnos con necesidades educativas y/o problemas de aprendizaje.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutor Profesorado	Planes de refuerzo Adaptaciones. Informes del Departamento de Orientación.	3ª Evaluación
4. Coordinar, mediante acuerdo de todos los departamentos, el Plan de Trabajo de Adaptaciones Curriculares Significativas para alumnado con NEE/plan de refuerzo en el caso de alumnado con NEAE. Establecer el procedimiento a seguir para recopilar la documentación anterior, trimestralmente y al finalizar el curso	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	Teams Planes de trabajo. Actas de evaluación	3ª Evaluación
5. Utilizar y prestar ordenadores portátiles con recursos didácticos para la formación del alumnado sobre la lengua Castellana, que serán utilizados de forma autónoma por aquellos alumnos/as con dichas necesidades.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Secretaría Departamento de Orientación	Actas de evaluación inicial	3ª Evaluación
6. Adoptar, para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, las medidas de inclusión educativa necesarias.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	Planes de refuerzo Adaptaciones Curriculares	3ª Evaluación
7. Detectar alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje, no imputables a falta de estudio y/o esfuerzo, para incorporarlos al Programa de Diversificación Curricular (primer curso).	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. Orientación Profesorado	Actas de evaluación	3ª Evaluación
8. Solicitar recursos extraordinarios en función de las necesidades educativas de nuestro alumnado y del proveniente de los colegios.	3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. Orientación	Informe del Dpto. Orientación. Solicitud.	3ª Evaluación
9. Desarrollo del Plan de Orientación	1ª, 2ª y 3ª	Equipo Directivo	Herramienta Orienta	3ª

<p>académica y profesional (se concreta en programación del Dpto. de Orientación) con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidad. - Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional. - Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos. - Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales. - Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado. - Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional. - Promover el desarrollo de la creatividad. <p>A través de actuaciones con el alumnado, con las familias, el profesorado responsable de las tutorías y con empresas e instituciones del entorno.</p> <p>Mediante intervenciones directas e indirectas, individuales y grupales, tanto del tutor/a, como por parte del responsable de orientación. Se solicitará colaboración de agentes externos (antiguos alumnos, profesionales de diversos sectores, profesorado de otros centros y etapas, etc.) y del resto de profesorado del centro cuando sea necesario.</p>	Evaluación	Dpto. Orientación Dptos. Didácticos Profesorado		Evaluación
10. Detectar alumnado candidato a incorporarse a ciclos de Formación Profesional Básica. Elaboración de documentación. Información a familias y alumnado.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores Profesorado	Actas de evaluación	3ª Evaluación
11. Colaboración con Servicios Sociales y aplicación de medidas sancionadoras alternativas a las expulsiones, trabajar con aquellos alumnos en riesgo social, absentismo y disruptivos, a través de la PSC.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. Orientación PSC	Actas de evaluación	3ª Evaluación
12. Desarrollar el Programa PROA +.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. Orientación Dptos. Didácticos Profesorado	Documentos e informes PROA+	3ª Evaluación
13. Mejorar la orientación académica del alumnado, en relación a sus distintas alternativas en 4º ESO, Ciclos Formativos y modalidades de Bachillerato, prestando especial atención a 3º ESO.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Dpto. Orientación Tutores	Herramienta Orienta. Plan de Orientación académica y profesional. Plan de acción tutorial.	3ª Evaluación
14. Adaptar la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores, para el alumnado necesidades educativas.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo. CCP. Dpto. Orientación. Departamentos	Acuerdos CCP Reuniones con Dpto. Orientación	3ª Evaluación

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo 3: Desarrollar un buen clima de trabajo y de convivencia				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Mantener habilitada el Aula de Estudio, a la que asistirán los alumnos con amonestaciones. De esta forma, y tras la sanción por parte del docente o jefatura de estudios, se pretende reconducir el comportamiento del alumnado, con la ayuda de las familias, que serán notificadas del hecho en sí.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Profesorado	Formulario y Registro de asistencia	3ª Evaluación
2. Promover la resolución de conflictos dentro y fuera del aula, enfocado siempre como un proceso constructivo, con la finalidad de evitar medidas correctoras graves y aplicando el programa de mediación a nivel de centro.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Tutores Profesorado	Plan de acción tutorial. Proyecto de Mediación	3ª Evaluación
3. Seguir desarrollando los programas de mejora de la Convivencia Escolar: Alumnos/as Ayudantes, Mediadores y Embajadores , en busca de una alternativa a las sanciones establecidas en la Normativa de Convivencia, previniendo la violencia escolar y orientándola a la resolución constructiva de conflictos.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado	Guía y acta de mediación	3ª Evaluación
4. Realizar una distribución equitativa de los alumnos que se consideren más disruptivos, entre las diferentes unidades, con el fin de conseguir un buen clima de convivencia en el aula.	1ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. de Orientación	NOFC, PGA	3ª Evaluación
5. Potenciar la rigurosidad en el control de la disciplina del centro, las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, para garantizar la práctica docente dentro del aula.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Profesorado	NOFC	3ª Evaluación
6. Optimizar el control de vigilancia realizado por el profesorado de guardia, tanto de aula como de recreo, atendiendo principalmente las dependencias y espacios de mayor conflictividad. Aumentar el número de profesores en los diferentes tramos horarios de guardia, incorporando la figura de guardia del aula de estudio.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Profesorado de Guardia	NOFC Cuadrante de Guardias	3ª Evaluación
7. Coordinar el funcionamiento del Equipo de Bienestar y Protección en la atención de incidentes y su relación con la Comisión de Convivencia, para ayudar a Tutores y Jefatura de Estudios, en la resolución de conflictos.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo de Bienestar y Protección	NOFC, Plan de Bienestar y Convivencia	3ª Evaluación
8. Aumentar la colaboración entre los Ayuntamientos de Camarena y Chozas de Canales y los Servicios Sociales de ambas	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Ayuntamientos	Reuniones con SS y Educadora Social	3ª Evaluación

localidades, para dar una respuesta más global y funcional al alumnado con problemas reiterativos de conducta y de absentismo escolar, estableciendo un mínimo de una reunión semanal.				
9. Compensar la reducción del cupo extraordinario PSC aumentando las horas de apoyo y reforzando la figura de Coordinador/a de Bienestar y Protección.	3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. de Orientación	Cupo asignado	3ª Evaluación
10. Planificar y consolidar la participación activa, plural y democrática del alumnado en el centro, fomentando su crecimiento personal, autonomía y visibilidad dentro del funcionamiento del Instituto, como reflejo de su futura proyección social.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo, Dpto. de Orientación, Junta de Delegados y Delegadas, Tutores, Docentes	Propuestas y acuerdos adoptados.	3ª Evaluación
11. Fomentar la Educación en Valores , para conseguir formar alumnos cada vez más responsables y cívicos, concienciándoles a su vez, de la importancia de convivir en un centro limpio y en unas condiciones adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores Profesorado	Guías del Ministerio	3ª Evaluación
12. Desarrollar el Plan de Acogida del nuevo alumnado , mostrándoles el Centro, realizando talleres y actividades conjuntas con nuestro alumnado durante la jornada de convivencia, así como realizar alguna visita a los colegios para ofrecer información sobre nuestra acción educativa a los alumnos de 6º de Primaria.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Profesorado	Plan de acogida del alumnado	3ª Evaluación
13. Mejorar el Plan de Acogida del nuevo profesorado , tanto el que se incorpora a principio de curso como en el transcurso del mismo, haciéndoles partícipes de todos los Proyectos desarrollados, Acción Educativa y ofreciéndoles todo nuestro apoyo y respaldo en todo aquello que pudieran necesitar.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Profesorado Definitivo	Plan de acogida del profesorado	3ª Evaluación
14. Fomentar campañas de reciclaje y reutilización de los residuos , actividades relacionadas con la convivencia y la salud (hábitos alimenticios, higiene, deporte), así como promover en los alumnos el respeto y cuidado por el centro escolar y su entorno.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores Profesorado	Agenda 2030 Convenios de recogida	3ª Evaluación
15. Desarrollar el Programa de Aulas Limpias y Patrullas Ecológicas con el objeto de concienciar al alumnado de la importancia y necesidad de un entorno y un clima de estudio limpio.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores	Plan de acción tutorial	3ª Evaluación
16. Fomentar la Participación y Mejorar la Convivencia en horario no lectivo (recreos) a través de la realización de Talleres por parte de los diferentes Departamentos Didácticos.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dptos. Didácticos	Recursos de los distintos Departamentos	3ª Evaluación
17. Desarrollar el Plan de Igualdad y Convivencia.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Coordinadora Profesorado Instituciones	Plan de Igualdad y Convivencia	3ª Evaluación
18. Mejorar la participación de las familias y el alumnado en las actividades y dinámica de funcionamiento del centro, partiendo de la colaboración de los respectivos representantes	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo, Dpto. Orientación, Consejo Escolar. Junta de Delegados, AMPA.	Actas Preparación de Actividades	3ª Evaluación

del Consejo Escolar.				
19. Mediar en la resolución de conflictos entre docentes y familias, buscando el bien del alumnado, la comprensión de las familias y la colaboración docente-familia, en la tarea de responsabilidad compartida, que es la educación.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo, Dpto. Orientación, equipo de Bienestar y Protección	Guía de Mediación Documentos	3ª Evaluación

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo 4: Potenciar la colaboración y las relaciones con las instituciones del entorno				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Realizar reuniones periódicas con los Centros de Primaria para coordinar la acción pedagógica, así como para analizar la problemática y dificultades que presentan nuestros alumnos.	1ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo. Jefes de departamentos Implicados	Actas de reuniones. Memorias Anuales	3ª Evaluación
2. Permanecer en contacto con el AMPA, para obtener su colaboración y compromiso en las actividades del centro.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Presidenta de la AMPA	Documentos oficiales	3ª Evaluación
3. Consolidar las relaciones con los Ayuntamientos, Servicios Sanitarios, Servicios Sociales, Fuerzas y Asociaciones y diversas instituciones, para realizar actividades conjuntas, como charlas, talleres, concursos.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo, PSC, SS y Educadora Social	Reuniones de coordinación	3ª Evaluación
4. Difundir, a través de la página Web del Centro y redes sociales (Facebook/Twitter/Instagram) las actividades y proyectos desarrollados en el centro, así como la información más relevante (reuniones, matriculación, plazos, becas) que las familias deben conocer, respetando las Leyes de Protección de Datos	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo, Secretaria, Coordinadores, docentes y o responsable TIC.	Redes sociales. Información aportada por docentes.	3ª Evaluación
5. Dinamizar y respaldar la realización de actividades extracurriculares, destacando las Graduaciones de Fin de Curso, de 4º ESO, CFGB y 2º Bachillerato, la Carrera Solidaria, la Liga Interna, Viajes de la Diputación, la Semana Cultural e Intercambios, entre otros	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo. Responsable de Actividades Extraescolares. Docentes.	Redes sociales. Información aportada por docentes.	3ª Evaluación
6. Apoyar el desarrollo de actividades plurales (teatro, poesía, agrupaciones musicales, ajedrez, huerto ecológico, café poético-musicales, talleres de tecnología, talleres de química, baile, coro, destrezas y exposiciones artísticas¿) tanto en castellano como en otros idiomas, con el fin de promover también, el intercambio de experiencias inter-departamentales e inter-centros, en el que participe toda la Comunidad Educativa. Con este tipo de actividades, se buscará facilitar la relación personal entre iguales; contribuir al desarrollo de habilidades sociales de los alumnos;	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Responsable de Actividades Extraescolares Profesorado	Horas de proyecto Recursos de los distintos departamentos.	3ª Evaluación

ayudar a nuestro alumnado a descubrir sus propias capacidades artísticas; potenciar la asertividad y la autoestima; contribuir al desarrollo académico de los alumnos a partir de la motivación; y potenciar el trabajo transversal y cooperativo por parte del personal docente y de sus respectivos departamentos.				
7. Desarrollar la X Jornada de Puertas Abiertas, para los alumnos de 6º de Primaria de los colegios adscritos, con el fin de fomentar las relaciones entre nuestro futuro y actual alumnado.	3ª Evaluación	Equipo Directivo D. Orientación Profesorado	Recurso para preparación de talleres	3ª Evaluación
8. Desarrollar acontecimientos de carácter extraordinario (efemérides) en colaboración con el Ayuntamiento de Camarena y/o otras instituciones.	3ª Evaluación	Equipo Directivo Ayuntamiento de Camarena	Protocolo de absentismo	3ª Evaluación
9. Aplicar el Protocolo de Prevención del Absentismo Escolar Municipal en colaboración con el Ayto. de Camarena, Servicios Sociales, CEIP María del Mar y Alonso Rodríguez y la Policía Local.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. Orientación Ayto. Camarena Policía Local	Protocolo de absentismo Actas de reuniones	3ª Evaluación
10. Aplicar el Protocolo de Prevención del Absentismo Escolar Municipal en colaboración con el Ayto. de Chozas de Canales, Servicios Sociales, CEIP Santa María Magdalena y la Policía Local de Camarena.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Dpto. Orientación Ayto. Chozas de Canales Policía Local	Protocolo de absentismo Actas de reuniones	3ª Evaluación
11. Solicitar la dotación de una Pantalla Digital Interactiva para su colocación en el grupo de 1º CFGB.	1ª Evaluación	Equipo Directivo Secretaría	Solicitud	3ª Evaluación
12. Aumentar la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para mostrar los riesgos derivados de la utilización de la violencia, drogas, delitos relacionados con las nuevas tecnología y la protección de datos, siempre con el objetivo de poner límites a ciertas conductas dentro del centro.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Depto. Orientación	Plan Director	3ª Evaluación

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo 5: Fomentar los procesos de mejora, innovación e investigación educativa.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Impulsar la implicación de todos los Departamentos Didácticos, en los procesos de mejora, innovación e investigación educativa, coordinando su colaboración a través de la CCP.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo, Coordinadora de Formación, CCP, Departamentos	PFC Oferta formativa CRFP	3ª Evaluación
2. Dar la máxima difusión posible a toda la información proveniente tanto del Centro Regional de Formación del Profesorado, como de otras instancias formativas, estableciendo estrategias, y utilizando los canales adecuados que favorezcan la información.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Coordinadora de Formación	Oferta formativa CRFP	3ª Evaluación

3. Enmarcado en el Plan de Formación del Profesorado, potenciar y desarrollar un seminario y varios grupos de trabajo, basados en las demandas del propio profesorado.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Coordinadora de Formación Profesorado	PFC Oferta formativa CRFP	3ª Evaluación
4. Animar a todo el profesorado, en el desarrollo de planes y programas educativos de innovación.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Coordinadora de Formación	Oferta formativa CRFP Recursos INTEF	3ª Evaluación
5. Seguir desarrollando el Programa de Mediación Escolar: Alumnos Ayudantes y Embajadores, concretando y coordinando su práctica dentro del centro.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado implicado	Guía de mediación	3ª Evaluación
6. Ofrecer a todo el alumnado la posibilidad de acceder al Proyecto Bilingüe, facilitándoles un consejo orientador por parte del departamento especialista, para garantizarles su éxito escolar.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Coordinador de Bilingüismo	Consejo Orientador Acta de evaluación	3ª Evaluación
7. Desarrollar el Proyecto Bilingüe en toda la etapa ESO.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Coordinador de Bilingüismo	Proyecto Bilingüe	3ª Evaluación
8. Coordinar las sesiones lectivas del Proyecto Bilingüe, con el fin de potenciar al máximo las destrezas comunicativas del alumnado perteneciente al Proyecto Bilingüe (DNLs e Inglés).	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Departamento de Inglés	Reunión de coordinación del proyecto Memoria	3ª Evaluación
9. Desarrollar actividades de innovación y mejora educativa, así como celebrar los días más significativos de cada materia (Día del libro, Sta. Cecilia, Halloween).	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Departamentos Didácticos	Recursos del Depto.	3ª Evaluación
10. Mantener el acuerdo firmado entre el AMPA y la organización de Cambridge, para seguir siendo centro preparador y examinador de pruebas oficiales de la entidad, para la obtención de la certificación correspondiente a niveles desde A2-C2. Dicha formación se ofrecerá tanto a miembros de dentro, como de fuera de nuestra Comunidad Educativa.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Institución de Formación Cambridge	Acuerdo firmado	3ª Evaluación
11. Impulsar la creación de contenidos y material didáctico relacionado con las TIC, fomentando la creación de grupos de trabajo con tal propósito.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo, Responsable TIC y de Formación del Profesorado	PDC	3ª Evaluación
12. Ampliar la utilización de los recursos informáticos y audiovisuales, según las necesidades que se vayan detectando en la práctica docente.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Coordinador TIC	Proyecto de Gestión PDC	3ª Evaluación
13. Fomentar el uso de plataformas educativas digitales, propiciando la utilización, por parte de toda la Comunidad Educativa, la plataforma EducamosCLM (Seguimiento Educativo, Gestión Educativa, Secretaría Virtual, Entorno Colaborativo, LeemosCLM y Entorno de Aprendizaje).	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Profesorado Alumnado Familias	Guías y recursos de EducamosCLM y LeemosCLM	3ª Evaluación
14. Mantener actualizada la página web oficial del centro, con el fin de que sea un canal de información tanto para los alumnos como las familias, y a su vez un escaparate de las actividades que desarrollamos desde los diferentes Departamentos Didácticos.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Coordinador TIC Departamentos Didácticos	Información de Equipo Directivo, Secretaría y docentes.	3ª Evaluación
15. Facilitar recursos informáticos a aquellos alumnos con bajos recursos económicos y sin	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Responsable TIC	Disponibilidad del inventario TIC	3ª Evaluación

posibilidad de disponer de dichos recursos en sus domicilios, a través del Plan de Digitalización aprobado en el Consejo de Gobierno.				
16. Utilizar la plataforma Microsoft Teams como herramienta para desarrollar reuniones de coordinación docente, almacenamiento de recursos y documentación educativa de forma colaborativa.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Dptos. Didácticos	Guías de utilización	3ª Evaluación
17. Realizar reuniones periódicas de la Comisión de Transformación Digital, al menos 2 veces al trimestre, para realizar el seguimiento de la implementación y desarrollo de las actuaciones establecidas.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Coordinadora Comisión de Transformación Digital	Actas, Normas y acuerdos adoptados	3ª Evaluación
18. Colaborar en el desarrollo del proyectos Erasmus+ KA122 (El agua en nuestro entorno, un objetivo sostenible de la comunidad) y la consecución de los objetivos planificados	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Coordinador Bilingüe CCP Comisión Eramus+	Guía Erasmus+ Convenio Firmado Proyecto KA122	3ª Evaluación

Objetivo 6 : Fomentar la actividad física, el deporte y hábitos saludables entre el alumnado				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Fomentar la realización de actividades deportivas y recreativas, colectivas y de adversario, para la mejora de las condiciones físicas, de salud y de calidad de vida, y horario lectivo y no lectivo. Para ello, se llevará a cabo sin ningún tipo de distinciones, implicando por igual a todos los alumnos del Centro	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Departamento Educación Física Departamento Orientación.	PES	3ª Evaluación
2. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural, como elemento motivador para los alumnos	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Departamento Educación Física	PES	3ª Evaluación
3. Mantener las actividades extraescolares y extracurriculares como: carrera del Blas, campeonatos de fútbol, bádminton y baloncesto en los recreos, talleres de artes marciales, jornadas de patinaje sobre hielo, partido de profesores contra alumnos, actividades deportivas en la jornada de convivencia con los alumnos de 6º de Primaria.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Departamento Educación Física Departamento Orientación Departamento de Inglés	PES	3ª Evaluación
4. Organizar charlas y talleres sobre alimentación saludable y adquisición de hábitos de vida sana, con el objeto de concienciar a nuestros alumnos, sobre los riesgos de la obesidad juvenil e intentando prevenir trastornos alimenticios.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo, Dpto. de Orientación Departamento Educación Física	PES	3ª Evaluación
5. Organizar jornadas de desayunos saludables, para mejorar los hábitos nutricionales, apostando por la inclusión en la dieta de frutas.	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo, Dpto. de Orientación Departamento Educación Física	PES	3ª Evaluación
6. Desarrollar el PES en la IX Edición, concedido hace seis cursos académicos, por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de Castilla-La Mancha y coordinado por Dña. Natalia Sánchez Badajoz. Principalmente, dicho Proyecto, persigue como objetivos principales: - Predisponer a nuestro alumnado a la adquisición de unos hábitos de práctica de Educación Física. - Concienciar al alumnado, de la importancia de incorporar una alimentación saludable en su dieta diaria. - Facilitar las herramientas para llevar a cabo esa	1ª, 2ª y 3ª evaluación	Equipo Directivo Departamento Educación Física	PES	3ª Evaluación

<p>mejora tanto en términos cuantitativos como cualitativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Involucrar al mayor número posible de personas (profesorado, personal no docente) y entidades (AMPA, ayuntamientos, centros escolares). - Fomentar el Juego limpio y la Educación en valores en las actividades que forman parte del Proyecto Saludable. 				
--	--	--	--	--

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Objetivo: Garantizar el funcionamiento de los servicios ofertados por el centro cuidando la calidad de los mismos.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
1. Organizar el transporte escolar a principio de curso haciendo una distribución heterogénea entre curso, con la intención de equilibrar el comportamiento entre los distintos autobuses.	1ª Evaluación	Equipo Directivo, Secretaria	NOFC	3ª Evaluación
2. Trasladar las incidencias del Transporte Escolar y velar por su buen funcionamiento, colaborando, dentro de nuestras limitaciones, con la AMPA en la organización y funcionamiento del transporte escolar del alumnado que cursa estudios tanto obligatorios como postobligatorios.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo, Secretaria	NOFC	3ª Evaluación
3. Realizar controles aleatorios para mantener la vigilancia sobre el cumplimiento de las normas en la utilización del transportes escolar.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo, Secretaria	NOFC	3ª Evaluación
4. Valorar la posibilidad de utilización de las plazas residuales de transporte escolar por parte del alumnado que cursa estudios postobligatorios.	1ª Evaluación	Equipo Directivo, Secretaria	Proyecto de Gestión	3ª Evaluación
5. Mantener un plan de mantenimiento, para garantizar el buen uso y funcionamiento de las instalaciones del centro, poniendo especial atención a los medios audiovisuales.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo, Secretaria, Coordinador TIC	Proyecto de Gestión	3ª Evaluación
6. Mejorar las instalaciones contra incendios y la documentación sobre la Prevención de Riesgos Laborales.	2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo, Secretaria, Responsable de PRL	Plan de Autoprotección	3ª Evaluación

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propias.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Todos los objetivos y actuaciones son propias del centro, pero dada la importancia de mantener un clima adecuado dentro del centro, se destaca la necesidad de recordar el deber del alumnado de:

Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros y compañeras a la educación y la autoridad y orientaciones del profesorado (LODE Art. 6 punto 4 apartado e)

Objetivo: Garantizar el buen clima dentro del centro y el aula, ateniendo al alumnado vulnerable y poniendo límites a determinadas conductas.				
Actuaciones	Calendario	Responsable	Recursos	Evaluación
Informar a las familias del alumnado implicado, sobre las posibles consecuencias legales que pueden tener si se producen casos de violencia física dentro del ámbito educativo, fomentando la mediación como medida preventiva ante los conflictos.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo	NOFC Protocolo unificado de Intervención con niños y adolescentes	1ª, 2ª y 3ª Evaluación
Informar a las familias del alumnado implicado, sobre las posibles consecuencias legales que pueden tener la venta o consumo de sustancias adictivas, incluyendo tabaco y vaper, dentro del ámbito educativo, desarrollando campañas para sensibilizar sobre dicho riesgo.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo	NOFC. Plan estratégico de inteligencia emocional y bienestar socioemocional de la comunidad educativa. Plan Director. Programa #TúCuentas	1ª, 2ª y 3ª Evaluación
Detectar y proteger al alumnado vulnerable por posible situación de acoso o por presentar autolesiones, iniciando el correspondiente protocolo si se estima oportuno.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo, Depto. Orientación, tutores, docentes	NOFC. Guía de Actuación para centros educativos antes posibles situaciones de Acoso Escolar. Plan estratégico de inteligencia emocional y bienestar socioemocional de la comunidad educativa.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación
Recordar, en determinados casos, el deber de "Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado", como medida de apoyo a la labor docente, sin detrimento de los derechos y deberes del alumnado y familias.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo	NOFC, LODE Art. 4, 5 y 6	1ª, 2ª y 3ª Evaluación
Mejorar el control de acceso al centro y recogida del alumnado en periodo lectivo, con la correspondiente autorización escrita o por mensaje de EducamosCLM.	1ª, 2ª y 3ª Evaluación	Equipo Directivo Secretaría Ordenanzas	NOFC Protocolo unificado de intervención con niños y adolescentes	1ª, 2ª y 3ª Evaluación

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Convivencia y valores democráticos
- Competencias clave
 - **Campo NO obligatorio por registrar**
- Compromiso profesional
 - Compromiso con la mejora y calidad educativas
 - Participación en el centro
- Comunicación y liderazgo
 - Alfabetización mediática e informacional
- Enseñanza - aprendizaje
 - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Formación profesional
 - **Campo NO obligatorio por registrar**
- Programas CLM
 - Bienestar emocional
 - Educación inclusiva
 - Éxito educativo y prevención del abandono escolar
 - Proyectos escolares saludables
- Transformación digital
 - Competencia digital docente
 - EducamosCLM
- Particularidades del centro
Elvira

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

1. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS

El Consejo de la Unión Europea establece como uno de los objetivos estratégicos para mejorar la calidad de los sistemas de educación, el apoyo al profesorado y a los formadores para que puedan responder a las exigencias de la sociedad actual y de la educación permanente.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes comparte el pensamiento anterior y el de las distintas leyes orgánicas que consideran la formación del profesorado como un factor de calidad de los sistemas educativos y hacen recaer la responsabilidad de su desarrollo en las Administraciones educativas.

Por ello, la Consejería pone en marcha los Planes Regionales de Formación con la intención de organizar un Plan Regional que promueva la actualización y mejora continua de la cualificación profesional del profesorado, para el ejercicio de la docencia y para el desempeño de puestos de gobierno, de coordinación didáctica y de participación en el control y gestión de los centros.

Dicha formación queda reglada por las siguientes disposiciones legales:

- **Resolución de 19/11/2024**, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, de convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación para el curso 2024-2025 en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, dentro del Plan de Formación Permanente del Profesorado en Castilla-La Mancha.
- El **artículo 5.2 del Decreto 84/2019**, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, recoge que, bajo la superior dirección de la persona titular de la Consejería, la persona titular de la Viceconsejería ejercerá la dirección del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.
- La **Orden de 18/03/2013**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.

- La **Orden de 25/07/2012**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Así, el artículo 10.2 de dicha Orden establece que en cada uno de los centros educativos habrá un docente con funciones de coordinador de formación y será nombrado por el director del centro, entre los miembros del equipo docente con destino definitivo.
- El **Decreto 59/2012, de 23/02/2012**, por el que se crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha como centro específico de formación permanente de carácter regional, y se establece una nueva estructura de la red de formación permanente del profesorado. Su finalidad principal es la de simplificar la estructura de la red institucional de formación, apostando decididamente por las nuevas tecnologías y dando preponderancia a la modalidad de formación a distancia como sistema de impartición.

Siguiendo lo establecido en las disposiciones vigentes, se ha nombrado como Coordinadora de Formación a la profesora, **D^a. Elvira Alonso López** sobre quien recaerán las siguientes funciones:

- a) Elaboración del Plan de Formación del centro.
- b) Información semanal al claustro de profesores de la oferta formativa.
- c) Propuesta de la demanda de necesidades formativas grupales e individuales a la CCP para su aprobación.
- d) Envío de la propuesta de formación aprobada por la CCP a las unidades de formación de los Servicios Periféricos.
- e) Coordinación y seguimiento de toda la formación del profesorado en el propio centro educativo.
- f) Elaboración de la Memoria de Formación.

1.1. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN

Las líneas estratégicas establecidas que se establecen en la resolución de 19/11/2024, de la Viceconsejería de Educación, por la que se establece la convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación para este curso son las siguientes:

- a) Innovación y competencia digital
- b) Actividad física, arte y creatividad
- c) Comunicación lingüística y plurilingüismo
- d) Inclusión, igualdad y convivencia
- e) Desarrollo profesional docente

f) Formación profesional

g) Transformación digital en centros

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de nuestro centro, las directrices establecidas por el Centro Regional de Formación del Profesorado, así como los intereses y necesidades detectadas en nuestro claustro de profesores, las **líneas prioritarias de actuación del IES Blas de Prado** en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas serán:

De esta forma, teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de nuestro centro, las directrices establecidas por el Centro Regional de Formación del Profesorado, así como los intereses y necesidades detectadas en nuestro claustro de profesores, las líneas estratégicas formativas del IES Blas de Prado (en orden a la consecución de los objetivos generales y al seguimiento y aplicación de las actuaciones planteadas) serán:

1. **Comunicación lingüística y plurilingüismo:** El punto c del apartado 4.2 de la resolución se desarrollará a través del **Proyecto Erasmus + ¿El agua en nuestro entorno. Un objeto sostenible de nuestra comunidad?** que se desarrollará desde octubre de este año hasta marzo del 2026. Este proyecto multidisciplinar además del Plurilingüismo trabajará otros objetivos como el cuidado del medioambiente, la autonomía personal y la participación del alumnado, la inclusión y la atención a la diversidad, así como la interacción y comunicación entre iguales de diferentes países. Igualmente, se solicitará un grupo de trabajo denominado "**CLIL en el Blas, Nueva Edición**" que tiene como principal objetivo la formación del nuevo profesorado en DNL (elaboración de recursos y materiales para la clase de los DNL del Proyecto de Bilingüismo, siguiendo los principios de la Metodología CLIL/AICLE, coordinado por José Martín Díaz Navarro, gracias al cual los profesionales que forman parte del Proyecto Bilingüe elaborarán y compartirán materiales didácticos a emplear con los alumnos que cursan dicho proyecto).
2. **Actividad física, arte y creatividad.** Dando continuidad al grupo de trabajo del curso anterior y teniendo en cuenta su éxito y aceptación, abordaremos esta línea de formación a través del grupo de trabajo **¿La música como recurso interdisciplinar?** (3ª edición) tutorizado por Daniel Gutiérrez González. La finalidad de este grupo de trabajo es la de generar un impacto artístico y emocional en el alumnado. Se basará en la creación de diferentes recursos musicales que sean útiles para la aplicación directa en el aula a través de actividades y proyectos en diferentes materias. Se pretende de esta manera incentivar la motivación y curiosidad del alumnado hacia la sensibilidad artística a través de la música.
3. **Innovación y competencia digital:** Esta línea de formación a través de las acciones programadas por el CRFP para la actualización de la Competencia Digital Docente del profesorado de Castilla-La Mancha. En este sentido hay que tener en cuenta que casi la totalidad del claustro ha iniciado el curso 2024-2025 participando en la formación sobre Evaluación en el cuaderno digital que se ofreció a todo el profesorado a inicio de curso con el objetivo de facilitar la elaboración de las programaciones didácticas. Igualmente, nuevos profesores del centro han mostrado interés en realizar los **¿Cursos de competencia digital docente?** que serán ofrecidos por CRFP durante este curso para adquirir un nivel B1, B2 y C1. También trataremos esta misma línea de formación con el Curso de formación en centros **¿Curso práctico sobre el cuaderno de evaluación digital?** planteado por la profesora Elisa

Hernández Fuentes y que tiene como objetivo compartir su experiencia positiva con dicha herramienta a la hora de incluir la programación, crear actividades en la programación de aula o importarlas desde el aula virtual, así como debatir sobre las formas de valorar los criterios.

4. **Inclusión, Igualdad y Convivencia.** Esta línea estratégica tiene especial importancia en nuestro centro ya que las características del mismo hacen que sea necesaria colaboración y una buena formación, así como la implicación de toda la comunidad educativa. En este sentido son varias las propuestas para conseguir el principal objetivo: mejorar la convivencia y la inclusión. Los grupos de trabajo **¿Recreos alternativos: talleres para mejorar la convivencia¿**, **¿Los bailes del Blas¿**, **¿Convivencia y Bienestar Emocional: Puesta a punto del plan de acción tutorial¿**, así como los seminarios **¿El bienestar en el profesorado¿**, e **¿Inclusión educativa: propuestas prácticas para ajustar la respuesta educativa a todo el alumnado¿** (abordar de forma colaborativa cómo mejorar la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo) son algunas de las propuestas que nos han hecho llegar los docentes para solicitar como acciones formativas.

5. **Desarrollo profesional docente.** Para mejorar las competencias profesionales docentes y cumpliendo con los itinerarios del punto 4 del apartado cuarto de la resolución, se plantea el grupo de trabajo **¿Experiencias formativas de todos y para todos¿** en el que los docentes puedan compartir información y recursos sobre las actividades formativas de interés en las que participen y crear actividades sobre las mismas incluyendo de esta manera los diferentes itinerarios sobre el desarrollo profesional docente (Enseñanza-Aprendizaje, Acción Educativa, Compromiso profesional, etc).

Igualmente queremos incluir el Curso de Formación Básica para profesores interinos **¿Curso Básico por Riesgos Específicos¿** que se ha ofrecido desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería en la modalidad de autoformación.

2. PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO+

2.1 PROGRAMA PROA +

El marco regulador del Programa PROA + es el Decreto 85/2018, del 20 de noviembre (Decreto de inclusión educativa) y la Resolución de 22 de septiembre de 2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, programa PROA +, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

El Claustro del profesorado del IES Blas de Prado aprobó en la reunión celebrada con fecha de 28/06/2024 la propuesta recibida desde la Administración educativa para desarrollar el programa PROA + durante los cursos 2024/2025 al 2027/2028 obteniendo el compromiso de al menos el 60% del mismo para participar e involucrarse en su desarrollo.

El 29/10/2024 se firma el contrato programa para centros que continúan en la segunda fase del programa PROA+, en la cual se desarrollarán las siguientes actividades palanca:

- Identificación y gestión de barreras y oportunidades del alumnado
- Tutoría individual/cotutoría con acuerdo o compromiso
- Actividades de refuerzo en comunicación lingüística y competencia matemática mediante docencia compartida
- Plan de acogida del equipo docente
- Actividades para desarrollar actitudes inclusivas en el centro
- Plan de formación de los profesionales del centro

El destinatario último del programa es el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y enseñanzas secundarias postobligatorias del centro, con atención especial del alumnado educativamente más vulnerable.

El objetivo del programa PROA + es la atención especializada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, mediante la puesta en marcha de un mecanismo de ayuda para el fortalecimiento de los centros financiados con fondos públicos que afrontan una mayor complejidad educativa a través del desarrollo de actuaciones que contribuyan a alcanzar los objetivos del programa con la finalidad de conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, especialmente el que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Los objetivos estratégicos del programa PROA + son:

- Mejorar el rendimiento en comprensión lectora, matemáticas, ciencias y competencia digital del alumnado menor de 15 años.
- Reducir el Abandono Temprano de la Educación.

Los objetivos del desarrollo del programa como centro PROA + son:

- Mejorar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales.
- Reducir el número de alumnos que repiten curso.
- Reducir el número de alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.
- Reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de aprendizaje.
- Conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro.
- Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje del profesorado, alumnado, las familias y el resto de agentes que conforman la comunidad educativa del centro.

- Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado, sobre todo el alumnado.
- Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro.
- Aplicar estrategias y actividades palanca que faciliten la consecución de los objetivos.
- Estabilizar al equipo docente y profesional formándolo en liderazgo pedagógico y en las competencias necesarias para reducir el abandono escolar temprano y alcanzar los objetivos del programa.
- Utilizar los recursos disponibles en el centro y en el contexto escolar para la consecución de los objetivos del programa de forma eficiente.

La persona responsable del programa PROA + durante el curso 2024/25 será D^a Verónica Delgado Del Moral.

Durante este curso académico el centro cuenta con un cupo extraordinario de media plaza de ACT, **Ana Isabel Fernández Escobar** y media plaza de ASL, **María Infante Cumplido**, que llevarán a cabo actuaciones para reforzar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática mediante docencia compartida dentro del aula, en las materias de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, en los cursos de 1^o y 2^o de educación secundaria obligatoria, para facilitar el alcance de los objetivos del Plan propuestos para este curso.

Los/as docentes **Manuel Hidalgo Alcaide**, **Eva Martín Alonso** y **María Isabel Briñas Anadón** de la materia de Lengua Castellana y Literatura llevarán a cabo el programa de inmersión lingüística a través de co-tutorías para los alumnos/as con desconocimiento total o parcial del castellano que cumplimentará un compromiso pedagógico.

El docente **Mario Francisco Otero Díez** de la materia de matemáticas desarrollará con-tutorías para aquellos alumnos con un desfase significativo en la materia de matemáticas, que cumplimentarán un compromiso pedagógico.

2.2 PROGRAMA PISE+

Publicada la Resolución de 10 de noviembre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la relación definitiva de centros docentes públicos de Castilla-La Mancha que desarrollarán el programa PISE +, integrado en el VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), , cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023-2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo+).

Se autoriza el inicio del programa PISE + desde el 15 de enero de 2024 con una duración en el curso académico 2023-2024 hasta el curso académico 2026-2027 en los centros docentes públicos que se detallan en el Anexo I.

Los datos de atención del curso 2023-2024, sobre absentismo escolar en el IES Blas de Prado, contemplan un total de 15 personas, de edades comprendidas entre los 12 y los 16 años, de diferentes nacionalidades y etnias, y 80% de ellos se encuentran en situación de vulnerabilidad social. De este modo, es necesario seguir con la intervención del programa PISE+, para facilitar la continuidad de los estudios, de nuestro alumnado y prevenir el absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

Durante el 1º trimestre del curso escolar 2024- 2025 se han identificado un total de 25 personas; posibles situaciones de prevención de absentismo escolar. De todas ellas, 12 son hombres y 13 son mujeres, e edades comprendidas entre los 12 y los 15 años. El 80% de los casos se encuentra en situación de vulnerabilidad, con entornos desmotivadores hacia el estudio, falta de motivación personal y rendimiento académico, entornos con bajos recursos económicos, falta de habilidades sociales y competencias socioafectivas.

La Profesora de Servicios a la Comunidad es la figura responsable de este Programa, estará a jornada completa, para intervenir en Educación Secundaria Obligatoria desarrollando como actuaciones fundamentales:

- El programa de prevención, intervención y seguimiento de alumnado en riesgo de fracaso escolar y abandono educativo temprano a través del Plan de Absentismo.
- Tutorías individualizadas con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a condiciones personales y de historia escolar y a alumnado que se encuentra en situación de vulnerabilidad educativa por su situación socio-familiar.

La difusión del programa entre la comunidad educativa se realizará a los órganos de gobierno (Claustro y Consejo Escolar) y los órganos de coordinación docente (CCP), así como al resto de la comunidad educativa a través de la plataforma EducamosCLM y redes sociales, informando sobre la cofinanciación del Fondo Social Europeo+.

2.2.1. Objetivos

Con la aplicación y el desarrollo de los programas objeto de esta Resolución, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos durante los tres trimestres del curso 2024- 2025.

Objetivos generales.

- Intervenir de manera preventiva con alumnos y alumnas, en situación de vulnerabilidad de abandono escolar, para garantizar el derecho del menor a la enseñanza.
- Favorecer la presencia, participación y progreso del alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Objetivos específicos:

- Identificar casos de riesgo
- Acompañar y empoderar al alumnado para evitar situaciones de abandono escolar.
- Establecer cauces de coordinación y mediación entre el alumnado, la familia y el centro

educativo.

- Conocer las circunstancias individuales sociofamiliares y educativas que puedan dificultar la asistencia regular del alumnado en el centro, durante todo el período lectivo.
- Concienciar a la familiar sobre la importancia de la educación y formación, para garantizar la asistencia del alumnado al ies.
- Concienciar y acompañar a las figuras docentes- tutores en el asesoramiento de la prevención de absentismo escolar.
- Liderar la coordinación con los servicios sociales de las localidades de adscripción al centro para favorecer una respuesta integral al alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa y sus familias.

•

2.2.2. Contenidos:

Contenidos generales:

- Planificar, organizar, guiar y regularizar el comportamiento ajustándolo al contexto en el que se encuentre.
- Reflexionar sobre el valor que aporta la educación a lo largo de nuestra vida.
- Identificar los elementos que dificultan la asistencia al centro
- Reconocer su autoconcepto y su dimensión emocional en sí mismos y en los demás, para poder autorregularse.
- Facilitar técnicas y principios de modificación de conductas
- Abordar los prejuicios, las amenazas y las distracciones.

Contenidos específicos:

- Identidad cultural
- Pautas y normas de convivencia
- Toma de decisiones y resolución de conflictos.
- Funciones ejecutivas
- Pensamiento metacognitivo

2.2.3. Actividades:

- Tertulias pedagógicas
- Actividades de educación emocional y autoconcepto.
- Tutorías individualizadas
- Actividades reflexivas, para fomentar el valor educativo
- Actuaciones de mediación y asesoramiento con las familias
- Actuaciones de coordinación y colaboración con Servicios Sociales.

2.2.4. Temporalización:

Este programa de intervención se llevará a cabo del 1 de octubre del 2024 hasta fin de curso,

junio 2025

- Recogida de información, diseño y planificación de la intervención: septiembre y octubre, 2024
- Desarrollo e intervención: octubre ¿ mayo 2025
- Evaluación final: junio 2025

2.2.5. Personas responsables:

PSC del programa PISE+ del IES Blas de Prado: Sara García Esteve.

Funciones: Programación. Prevenir el abandono escolar temprano del alumnado. Colaborar con los tutores del alumnado e implicación con la comunidad educativa. Identificación de los casos de riesgo. Incremento Orientaciones metodológicas. Proporcionarles apoyo. Promover la participación en el centro escolar.

Jefa de Estudios Adjunta: Verónica Delgado del Moral.

Funciones: Responsable y coordinadora con la Consejería de Educación del programa PISE+.

2.2.6. Evaluación del alumnado.

Evaluación continua y formativa.

La evaluación continua nos permitirá, en cada momento, recoger información, tanto del proceso de enseñanza seguido como del progreso logrado por los alumnos/as.

La evaluación formativa nos permitirá detectar las dificultades que aparezcan en el desarrollo del programa, para una vez detectadas, corregirlas y adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje al ritmo de aprendizaje del alumno y alcanzar los objetivos propuestos.

Se desarrolla una evaluación coordinada y en conjunto con toda la comunidad educativa: alumnado, familia y profesorado. También se establece una valoración donde se implica Departamento de orientación, Servicios a la Comunidad y Equipo directivo

Aunque la evaluación es un proceso continuo, estableceremos tres momentos para su realización, al comienzo del programa, durante el desarrollo de este y al final.

También se establece un seguimiento y una evaluación con recursos externos, para la prevención del absentismo escolar, como es Servicios Sociales.

2.2.7. Memoria y justificación del desarrollo de actuaciones:

- a) Es recomendable que durante el desarrollo del mismo, el profesorado registre y conserve aquellos indicadores de ejecución y evidencias de realización de todas las actividades desarrolladas (actas, listados de actividades de docencia impartida, seguimiento del alumnado, convocatorias, etc.).
- b) Una vez finalizado el o los programas, el profesorado coordinará la elaboración de la memoria del programa siguiendo los criterios de evaluación previstos en la planificación del programa y se incluirá en la memoria final del centro al finalizar el curso escolar.

3. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS DEL PROYECTO BILINGÜE (METODOLOGÍA AICLE/CLIL)

El Proyecto Bilingüe que desarrolla el IES Blas de Prado se fundamenta metodológicamente en la aplicación de la **metodología CLIL/AICLE**, basada en **aspectos comunicativos y de participación activa de las/os alumnas/os**, estimulando la producción creativa tanto material, como a través de un discurso según las reglas propias del idioma (estructura gramatical, ritmo, entonación, corrección fonética, etc.)

Esta metodología supone la integración de aspectos y temáticas multidisciplinares, de interés para el alumnado. Todo ello supone la aplicación de un aprendizaje significativo, integrado en las distintas destrezas básicas de cualquier lengua.

La **inclusión educativa** está, así mismo, garantizada, al adaptar los contenidos a los intereses individuales y las capacidades de cada alumna/o, y teniendo sobre todo en cuenta los **aspectos culturales diferenciados como elemento enriquecedor** para todo el grupo de aprendizaje.

Siguiendo lo previsto en la propia LOMLOE, y como ya veníamos adelantando tradicionalmente en el desarrollo de nuestro proyecto de Bilingüismo, estrategias como la **exposición oral, con apoyo visual, creación de materiales y recursos propios (posters, resúmenes, etc.)** tendrán gran relevancia, confiriendo al alumnado un papel protagonista y activo en su proceso de aprendizaje, y potenciando así el desarrollo de una mayor autonomía y del pensamiento crítico del mismo.

Lamentablemente, en este curso tampoco contaremos con el recurso de un/a auxiliar de conversación nativo. Hay que decir que este recurso es de gran valor y ha sido muy apreciado por el conjunto de nuestro alumnado siempre que hemos disfrutado de él. **Por ello, creemos**

que resulta un tanto contradictorio estimular el aspecto comunicativo y sociocultural en nuestro proyecto y sistema educativos, y que estos se vean privados de un recurso elemental por parte de la propia Administración.

A continuación, se describen algunos aspectos específicos del desarrollo de esta metodología en las distintas DNL implicadas.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La metodología de Biología y Geología está basada, principalmente, en actividades de **lectura y escucha** que buscan mejorar la comprensión de los contenidos a través de **herramientas web** que potencian la **metodología AICLE/CLIL** como son **Quizlet, Youtube, Ted.com, Kahoot, Elesapiens, Twinkl, Readworks**, etc.

Así, y de manera generalizada:

- Se utilizará la **metodología CLIL**, muy **interactiva y dinámica**, para que el alumnado pueda comprender los conceptos de manera visual y **motivadora**.
- Además se realizarán **readings y listenings científicos** con el objetivo de ampliar vocabulario y facilitar la **comprensión lectora** en el ámbito científico.
- También se utilizan otros recursos alternativos y lúdicos, como los **juegos Kahoot**, muy divertidos y prácticos para resolver cuestiones, así como **crucigramas y sopas de letras**, que hace el **aprendizaje divertido e integrador**, y toda una serie de recursos a través de **redes sociales**.

MÚSICA

En el proyecto actual y desde la materia de música, se utilizará una metodología activa y participativa, centrada en el trabajo del alumnado para la consecución de los aprendizajes. Trabajaremos partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as, planteando actividades diversas que los motiven y se adapten a sus características, así como a su realidad e intereses. A través de la propia experimentación y la reflexión, teniendo el profesor como guía, el alumnado llevará a cabo su aprendizaje.

El diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje estará basado en el desarrollo de una de las competencias clave de la actual ley de educación *¿aprender a aprender¿*. El profesor será en todo momento un guía y orientador del aprendizaje del/de la alumno/a. Este aprendizaje activo se llevará a cabo con el apoyo de las TIC.

Dentro del área de Música, la motivación juega un papel muy importante en la enseñanza **AICLE/CLIL**, por lo que entendemos que la construcción de aprendizajes significativos juega un papel primordial, tomando como base el nivel del que parten las/os alumnas/os y teniendo en cuenta sus intereses e inquietudes, acercando la materia de música a la realidad del alumno/a.

Asimismo, se emplearán recursos y materiales variados que posibiliten la adquisición de las

competencias clave y el alcance de los objetivos marcados. Se le dará prioridad al trabajo práctico y manipulativo. Este tipo de trabajo incrementa la motivación de las/os alumnas/os, y acerca las actividades a aquello que conocen y les interesa. No obstante, el trabajo escrito también estará presente, fomentando las producciones orales, tanto habladas como cantadas.

Se ofrecerán todas las ayudas necesarias, principalmente proporcionando estructuras que ayuden al desarrollo de la competencia lingüística (comunicativa) de los alumnos/as en la lengua inglesa. Se promoverá el uso del inglés como lengua de comunicación e interacción en el aula, utilizando un lenguaje acorde al nivel de los alumnos/as. En las interacciones de las/os alumnas/os se dará abundante *¿feedback¿*, siempre reforzando la parte positiva de sus producciones, evitando corregir todos los errores de sus intervenciones para no producir en el alumnado desmotivación y una actitud pasiva.

El agrupamiento del alumnado será variado y dependerá del tipo de actividad a realizar en cada momento: gran grupo para las explicaciones, el intercambio de ideas y la actividad de canto en parejas; y pequeño grupo (3/4 alumnos/as) para el resto de actividades.

FÍSICA Y QUÍMICA

En el proyecto actual y desde la materia de Física y Química, se utilizará una **metodología activa y participativa**, centrada en el trabajo del alumnado para la consecución de los aprendizajes. Trabajaremos **partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as**, planteando actividades diversas que los **motiven** y se adapten a sus características, así como a su realidad e intereses, trabajando así por una verdadera **inclusión educativa** en el aula.

A través de la propia experimentación y la reflexión, teniendo el/la profesor/a como guía, el alumnado llevará a cabo su aprendizaje. El diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje estará basado en el desarrollo de una de las competencias clave de la actual ley de educación *¿aprender a aprender¿*. El/La profesor/a será en todo momento un guía y orientador del aprendizaje de las/os alumnas/os. Este aprendizaje activo se llevará a cabo con el **apoyo de las TIC**.

Dentro del área de Física y Química, la **motivación** juega un papel muy importante en la enseñanza **AICLE/CLIL**, por lo que entendemos que la construcción de **aprendizajes significativos** juega un papel primordial, tomando como base el nivel del que parten las/os alumnas/os y teniendo en cuenta sus intereses e inquietudes, acercando la materia de Física y Química a la realidad del alumnado.

Asimismo, se emplearán recursos y materiales variados que posibiliten la **adquisición de las competencias clave** y el alcance de los objetivos marcados.

Se le dará **prioridad al trabajo práctico y manipulativo**. Este tipo de trabajo incrementa la motivación de los alumnos/as, y acerca las actividades a aquello que conocen y les interesa. No obstante, el **trabajo escrito** también estará presente, **fomentando las producciones orales**, tanto habladas como cantadas.

Se ofrecerán todas las ayudas necesarias, principalmente proporcionando estructuras que

ayuden al **desarrollo de la competencia lingüística (comunicativa)** de los alumnos/as en la lengua inglesa. Se promoverá el uso del **inglés como lengua de comunicación e interacción en el aula**, utilizando un lenguaje acorde al nivel de los alumnos/as. En las interacciones de los alumnos/as se dará abundante *¿feedback¿*, siempre **reforzando la parte positiva** de sus producciones, evitando corregir todos los errores de sus intervenciones para no producir en el alumnado desmotivación y una actitud pasiva.

El agrupamiento del alumnado será variado y dependerá del tipo de actividad a realizar en cada momento: gran grupo para las explicaciones, el intercambio de ideas y la actividad de canto en parejas; y pequeño grupo (3/4 alumnos/as) para el resto de actividades.

EDUCACIÓN FÍSICA

Desde el Departamento de EF pretendemos llevar a cabo una metodología eficaz, que cumpla con las premisas establecidas para este tipo de intervención, por lo que debemos utilizar aquellos estilos de enseñanza que promuevan una mayor demanda cognitiva, aquellos que potencien la creatividad y generen situaciones en las que exista una mayor posibilidad de desarrollo lingüístico, sin perjudicar la práctica motriz. Los estilos de enseñanza existentes en el ámbito de la educación física, no ofrecen las mismas posibilidades de desarrollo cognitivo y lingüístico que los de otras áreas. Por lo tanto, de entre todas las posibilidades existentes, los estilos que se usarán principalmente son: el descubrimiento guiado, que fomenta el desarrollo cognitivo mediante el trabajo en pequeños grupo en los que tienen que ir deduciendo pautas motrices, y la resolución de problemas, mediante la que se fomenta el desarrollo cognitivo y la creatividad.

En relación con el vocabulario a emplear, hay que tener en cuenta que debemos detallarlo previamente, y no debemos descuidar el que necesitaremos también nosotras/os como profesoras/es, ya que en las explicaciones puede ser necesario utilizar un amplio abanico de términos, sobre todo si observamos que las/os alumnas/os no captan la idea de lo que estamos transmitiendo. Por lo tanto, se utilizarán los siguientes recursos:

- **Cognados:** en niveles iniciales se aconseja el uso de cognados, es decir, términos emparejados morfológicamente, como por ejemplo: referirse a la columna vertebral como *¿vertebral column¿* y no como *¿Spine¿*. También será más sencillo si decimos *¿flexion¿* en lugar de *¿sag¿* o *¿bend¿*.
- **Sinónimos:** para ampliar el vocabulario de las/os alumnas/os o para reforzar la explicación, es interesante en el discurso utilizar sinónimos, como por ejemplo, al referirnos a bloquear, usar algunos sinónimos como *¿tackle, block, lock or obstruct¿*.
- **Anglicismos:** de uso común o generalizado en el ámbito de la educación física y el deporte por influencia inglesa, pero sobre todo norteamericana. Por ejemplo, en el fútbol español es frecuente referirse al/a la entrenador/a como el *¿mister¿* y nuestras/os alumnas/os lo identificarán más fácil que el término *¿coach¿*.
- **Relación del vocabulario con imágenes o dibujos:** se aconseja también relacionar el vocabulario con dibujos, para lo que podemos emplear tareas de relacionar con flechas, por ejemplo, relación de movimientos del cuerpo humano con el dibujo correspondiente.
- **¿Chunks¿:** los *¿chunks¿* son frases cortas formadas básicamente por verbo + nombre +

preposición. Hay *chunks* generales, que forman parte del *classroom language* como por ejemplo: *listen to me or say it again*. O específicos de educación física como: *Pass the ball, Keep your distance or take two steps*. En lo que se refiere a la expresión del/de la profesor/a, a la hora de diseñar una sesión, debemos plantearnos los tipos de intervenciones del/de la mismo/a, ya que éstas demandan una serie de requisitos que es posible que no se cumplan, por lo menos en la misma medida, en las clases no bilingües.

- Sencillez: Las explicaciones deben ser claras y concisas, usando en lo posible, el refuerzo de la imagen (en la pista polideportiva, el gesto motor) y teniendo en cuenta el nivel de las/os alumnas/os.
- Repetición: las explicaciones serán más breves, pero más numerosas que en una clase no bilingüe, volviendo continuamente sobre conceptos ya tratados, generando una evolución más tipo espiral que la lineal tradicional.
- Paráfrasis: con intención de amplificar la comprensión de un mensaje oral y de esta manera hacerlo más accesible. Por ejemplo: el/la portero/a puede coger el balón. El/La portero/a, es decir, el/la jugador/a que defiende la portería, puede coger el balón.
- Feedback interrogativo: usar frecuentemente preguntas de diversos tipos, buscando el desarrollo cognitivo del alumnado, por ejemplo: *What do you think about changing your position?*
- Feedback positivo: para reforzar el esfuerzo realizado por las/os alumnas/os. Usar expresiones tales como: *excellent or well-done*.

ECONOMÍA

La asignatura de Economía 4º de ESO bilingüe pretende ser una ayuda en el desarrollo de la competencia clave en Comunicación lingüística en inglés, no tanto en contenidos teóricos, sino como vehículo para la práctica en un entorno distinto al de las clases de inglés habituales. Siempre sin olvidar de que se trata de la asignatura de Economía, lo que supone un esfuerzo extra tanto para alumnas/os como profesoras/es.

No obstante, en este curso 2024-2025, como en los últimos cursos, no se impartirá esta materia como DNL del proyecto bilingüe por falta de solicitudes al respecto.

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro
-

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª HORA	8:25	9:20	60
2ª HORA	9:20	10:15	60
3ª HORA	10:15	11:10	60
RECREO	11:10	11:40	60
4ª HORA	11:40	12:35	60
5ª HORA	12:35	13:30	60
6ª HORA	13:30	14:25	60

- Particularidades del centro

En este centro no son necesarios los 5 minutos para el cambio de clase ya que no es necesario un desplazamiento entre distintos sectores del centro. Los alumnos deben salir del aula, a no ser que tengan que ir a Informática, Aula de Música, Aula de Plástica, Educación Física, Laboratorio de Ciencias Naturales, Taller de Tecnología o a algún desdoble.

Será necesaria alguna medida de control de pasillo para estos casos, para que los alumnos que cambian de aula no entorpezcan a los que deben permanecer en las suyas. En este caso se atenderá con la vigilancia por parte del profesorado de guardia.

El recreo será de 30 minutos y comprenderá desde las 11:10 hasta las 11:40 estando dividido en dos zonas.

Por último, el horario del transporte escolar de llegada al centro es desde las 08:00 a las 08:20 horas; y de salida desde las 14:25 a las 14:35.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Para la elaboración del horario de centro, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

1. Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo (LOE).
2. El Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
3. Decreto 80/2014, de 01/08/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Informática de Oficina, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
4. Decreto 251/2011, de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en gestión administrativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

5. La Orden de 02/07/2012 por la que se establecen las Instrucciones de funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
6. Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
7. La Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
8. Se han ofertado las materias establecidas por la legislación vigente, tras acuerdo de CCP en el curso pasado y se han respetado, en la medida de lo posible, las preferencias de los alumnos.
9. El reparto de materias, grupos y niveles llevado a cabo entre los miembros integrantes de los diferentes departamentos didácticos.
10. Los Ámbitos Científico-Matemático y Socio-Lingüístico del Programa de Diversificación Curricular de 3º y 4º de ESO, así como los Módulos Profesionales de la Formación Profesional Básica en Informática de Oficina (1º y 2º) y CFGM de Gestión Administrativa (1º y 2º) se han agrupado, en la medida de lo posible, en bloques de dos horas.
11. Para el resto de disciplinas se ha evitado, que se impartan dos horas consecutivas de una misma materia en el mismo día.
12. Se ha evitado, en la medida de lo posible, la coincidencia en la misma franja horaria de la misma materia a lo largo de la semana.
13. El alumnado ACNEE-ACNEAE que lo precise, será atendido por las maestr@s especialistas en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje. Se intentará favorecer el paso de los/as profesionales al aula de referencia en aquellas sesiones donde esto sea posible y seguro.
14. En la materia de Educación Física se ha establecido un máximo de dos grupo por hora, con la intención de evitar que los días de lluvia coincidan tres grupos dentro del pabellón

En base a la organización de los grupos de alumnos, hemos considerado en la medida de lo posible:

- **Grupos heterogéneos.**
- Centro y localidad de procedencia.
- La agrupación del alumnado de 1º de ESO se ha llevado a cabo, atendiendo a los informes de los departamentos de Orientación, cuando existían, y de los colegios de las localidades de procedencia.
- Las necesidades de los alumnos ACNEE y ACNEAE, distribuidos en los grupos de acuerdo a las consideraciones del departamento de orientación, programas desarrollados en el centro y nuestra particular estructura interna.

- Equilibrio en el reparto de los alumnos repetidores en los distintos grupos del mismo curso.
- La no coincidencia en el mismo grupo de alumnos que no han desarrollado un ritmo de aprendizaje adecuado en el pasado curso.
- **Aprovechar la ayuda entre iguales** que haya funcionado en el curso anterior, manteniendo a esos alumnos en el mismo grupo.
- La agrupación de los alumnos que cursan 4º de ESO, se ha realizado en función del itinerario elegido (enseñanzas académicas o enseñanzas aplicadas), el Proyecto Bilingüe y la optatividad de otras materias, con el fin de homogeneizar los grupos, evitando así niveles dispares.

El procedimiento seguido para la elaboración de los horarios del profesorado, ha sido el siguiente:

1. En la primera reunión del Claustro de Profesores del curso, celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Jefatura de Estudios comunicó el número de grupos de alumnos que correspondía a cada área y materia, y el número de profesores que componían los Departamentos. Asimismo, la Dirección comunicó las áreas de responsabilidad que debían atenderse, los docentes a las que se había designado para atenderlas y las horas de dedicación que aparecerían en los horarios individuales de estos profesores.
2. A continuación, los departamentos celebraron una **reunión extraordinaria**, para distribuir las materias y los cursos entre sus miembros, de la cual se levantó acta, firmada por todos los miembros. La distribución se llevó a cabo de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.
3. A la vista de la distribución de materias y cursos efectuada por los departamentos, la Jefatura de Estudios procedió a elaborar los horarios de los alumnos y de los profesores

• Horario de atención a padres

Grupo	Tutor	Horario
1º A	Dª. Ángela Pantoja Díaz	Miércoles de 12:35 a 13:30
1º BACH A	Dª. Sandra Martín Dorado	Lunes de 11:40 a 12:35
1º BACH A	Dª. Sandra Martín Dorado	Miércoles de 12:35 a 13:30
1º BACH C	D. Víctor Manuel Domínguez Guerrero	Jueves de 11:40 a 12:35
1º BACH C	D. Víctor Manuel Domínguez Guerrero	Jueves de 12:35 a 13:30
1º BACH E	Dª. L. Margarita Sánchez-Brunete Méndez	Martes de 10:15 a 11:10
1º BACH E	Dª. L. Margarita Sánchez-Brunete Méndez	Viernes de 11:40 a 12:35
1º CFGB	D. Gabriel Ortega Dorado	Jueves de 10:15 a 11:10
1º CFGM	D. Iván Martín Rodríguez	Miércoles de 12:35 a 13:30
2º A	Dª. Nuria Rojas Sánchez-Muñoz	Martes de 9:20 a 10:15
2º A	Dª. Nuria Rojas Sánchez-Muñoz	Viernes de 9:20 a 10:15
2º BACH A	Dª. María Ángeles Perote Duro	Lunes de 10:15 a 11:10
2º BACH A	Dª. María Ángeles Perote Duro	Martes de 12:35 a 13:30
2º BACH B	D. Javier Guerrero Guerrero	Lunes de 11:40 a 12:35

2º BACH B	D. Javier Guerrero Guerrero	Martes de 11:40 a 12:35
2º BACH D	Dª. Eva Martín Alonso	Jueves de 10:15 a 11:10
2º CFGB	Dª. Eva María Vallez Novalbos	Martes de 11:40 a 12:35
2º CFGB	Dª. Eva María Vallez Novalbos	Miercoles de 11:40 a 12:35
2º CFGM	Dª. Montserrat Martín de Eugenio Gómez-Espinosa	Martes de 11:40 a 12:35
2º CFGM	Dª. Montserrat Martín de Eugenio Gómez-Espinosa	Viernes de 10:15 a 11:10
3º A	D. David Fernández Sánchez	Jueves de 12:35 a 13:30
3º A	D. David Fernández Sánchez	Lunes de 9:20 a 10:15
4º A	Dª. Asunción Maroto Moreno	Lunes de 9:20 a 10:15
4º A	Dª. Asunción Maroto Moreno	Viernes de 10:15 a 11:10
1º B	D. Manuel Acevedo Montes	Lunes de 9:20 a 10:15
1º B	D. Manuel Acevedo Montes	Martes de 11:40 a 12:35
1º BACH B	D. Luis Rodenas Cantó	Lunes de 11:40 a 12:35
1º BACH B	D. Luis Rodenas Cantó	Martes de 11:40 a 12:35
1º BACH D	Dª. Yolanda Méndez Tejado	Martes de 11:40 a 12:35
1º BACH D	Dª. Yolanda Méndez Tejado	Miercoles de 11:40 a 12:35
2º B	D. Rafael de la Cruz Serna	Miercoles de 10:15 a 11:10
2º B	D. Rafael de la Cruz Serna	Viernes de 10:15 a 11:10
2º BACH C	D. Diego Gómez Calatrava	Martes de 11:40 a 12:35
2º BACH C	D. Diego Gómez Calatrava	Miercoles de 9:20 a 10:15
3º B	Dª. Ruth Contreras Farelo	Lunes de 11:40 a 12:35
3º B	Dª. Ruth Contreras Farelo	Viernes de 11:40 a 12:35
4º B	Dª. María Isabel Briñas Anadon	Jueves de 10:15 a 11:10
4º B	Dª. María Isabel Briñas Anadon	Viernes de 10:15 a 11:10
1º C	Dª. Eladia Josefina López Casado	Lunes de 11:40 a 12:35
1º C	Dª. Eladia Josefina López Casado	Viernes de 10:15 a 11:10
2º C	Dª. Ana Bel Salieta Cees	Jueves de 11:40 a 12:35
2º C	Dª. Ana Bel Salieta Cees	Miercoles de 11:40 a 12:35
3º C	D. Jorge Prieto Escobar	Lunes de 10:15 a 11:10
3º C	D. Jorge Prieto Escobar	Martes de 11:40 a 12:35
4º C	D. José Luis Clemente Tablada	Jueves de 12:35 a 13:30
4º C	D. José Luis Clemente Tablada	Viernes de 12:35 a 13:30
1º D	Dª. María Jesús Medina García	Martes de 11:40 a 12:35
1º D	Dª. María Jesús Medina García	Miercoles de 12:35 a 13:30
2º D	D. Juan Francisco Dueñas Naranjo	Lunes de 10:15 a 11:10
2º D	D. Juan Francisco Dueñas Naranjo	Martes de 10:15 a 11:10
3º D	Dª. Elisa Hernández Fuentes	Miercoles de 9:20 a 10:15
3º D	Dª. Elisa Hernández Fuentes	Viernes de 11:40 a 12:35
4º D	Dª. Claudia Lizcano Serrano	Jueves de 12:35 a 13:30
4º D	Dª. Claudia Lizcano Serrano	Miercoles de 9:20 a 10:15
1º E	Dª. María Infante Cumplido	Martes de 10:15 a 11:10
1º E	Dª. María Infante Cumplido	Martes de 12:35 a 13:30
2º E	Dª. Laura Ramos Ruiz	Lunes de 11:40 a 12:35
2º E	Dª. Laura Ramos Ruiz	Viernes de 11:40 a 12:35
3º E	Dª. Sagrario Rodríguez Somacarrera	Lunes de 9:20 a 10:15
3º E	Dª. Sagrario Rodríguez Somacarrera	Viernes de 11:40 a 12:35
4º E	Dª. María Isabel Marín Herreros	Jueves de 9:20 a 10:15
4º E	Dª. María Isabel Marín Herreros	Miercoles de 11:40 a 12:35
1º DIVER A	Dª. Almudena Sánchez Braojos	Miercoles de 9:20 a 10:15
1º DIVER A	Dª. Almudena Sánchez Braojos	Viernes de 12:35 a 13:30

1º F	Dª. Alba Díaz Álvarez	Jueves de 11:40 a 12:35
1º F	Dª. Alba Díaz Álvarez	Miércoles de 9:20 a 10:15
2º DIVER A	Dª. Elvira Alonso López	Jueves de 12:35 a 13:30
2º DIVER A	Dª. Elvira Alonso López	Viernes de 9:20 a 10:15
1º DIVER B	D. Carlos Bueno Bermell	Miércoles de 11:40 a 12:35
1º DIVER B	D. Carlos Bueno Bermell	Viernes de 11:40 a 12:35
2º DIVER B	Dª. María Ángeles Antón Gutiérrez	Jueves de 10:15 a 11:10
2º DIVER B	Dª. María Ángeles Antón Gutiérrez	Martes de 11:40 a 12:35

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Camarena - 45012128 - Chozas de Canales	Transporte Escolar
Camarena - 45012128 - Camarenilla	Transporte Escolar

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

Campo NO obligatorio por registrar

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

La distribución de los grupos en las distintas aulas y sectores fue decidida con **principios pedagógicos, económicos y sanitarios**, para una mejor gestión de los posibles problemas y conflictos, una mejor eficiencia en la gestión económica del centro y cumpliendo las indicaciones recogidas en la Orden 118/2022, de 14 de junio, que regula la organización y el funcionamiento de los centros.

La actual distribución de las aulas queda expuesta en el plano presentado más adelante. Las mayores novedades a este respecto han sido:

- **Creación de una aula nueva para 1º CFGB, por construcción**

de un tabique y adecuación de la misma.

- Preparación de un Taller de Tecnología partiendo del espacio destinado a almacén de mobiliario.

Toda la actividad propia del área de Educación Física en el centro, se realizará en las instalaciones deportivas del mismo, disponiendo de un pabellón cubierto y pistas polideportivas en el exterior, posibilitando la no coincidencia de tres grupos en el mismo tramo horario.

Esta oferta se completa con: 1 Aula de Música, 1 Taller de Plástica, 1 Aula de Tecnología, 1 Taller de Tecnología, 1 Laboratorio de Biología y 2 Aula de Informática, estas últimas podrán ser utilizadas tres recreo a la semana para aquellos alumn@s sin disponibilidad de recursos digitales en sus domicilios y dos carritos cargadores con 30 ordenadores portátiles cada uno. El alumnado con desconocimiento de la Lengua Castellana podrá utilizar un portátil de un tercer carrito cargador.

Además, contamos con cuatro aulas de Informática para uso exclusivo de los Ciclos Formativos (2 CFGB y 2 CFGM). En este sentido, la limitación de espacios del centro evita tener más disponibilidad de aulas con dispositivos como ordenadores o portátiles.

Asimismo, contamos con 2 aulas, catalogadas de **desdoble**, para aquellas materias optativas, que no pueden ser cursadas en las aulas de referencia, debido a la organización horaria.

Este curso se inicia con una leve reducción del alumnado y no se ha necesitado solicitar más pupitres.

OTRAS ACTIVIDADES

En colaboración con diversas instituciones y asociaciones del entorno, si quisieran colaborar, se tiene previsto realizar las siguientes actividades:

Los centros educativos incorporarán en su Programación General Anual la realización de actividades de conmemoración de los siguientes días:

- Día Europeo de las Lenguas (26 de septiembre)
- Día del hombre (19 de noviembre)
- Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre)
- Día de la Constitución española (6 de diciembre)
- Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero)
- Día internacional de la Mujer (8 de marzo)
- Día internacional del Libro (23 de abril)
- Día de Europa (9 de mayo)

- Día del Medio Ambiente (5 de junio)

También se destacan en el Centro, la celebración de la carrera solidaria, y dentro del Proyecto Bilingüe, aquellas celebraciones lúdicas más populares en el mundo anglosajón, y que de alguna forma también son ya conocidas y seguidas en nuestro país: *Halloween, St Valentine`s Day, St Patrick`s Day, etc.*

Además, dejamos un calendario abierto a posibles colaboraciones con distintas instituciones, administraciones y con los centros educativos del entorno.

VIAJE DE FIN DE CURSO

Con motivo de la finalización de la etapa en 4º de ESO y 2º CFGB de *¿Informática de Oficina¿*, se realizará un viaje de fin de curso, el destino será Costa Dorada, que fue seleccionado por el alumnado de los cursos mencionados anteriormente por medio de una votación y en base a tres posibles opciones planteadas.

Los objetivos de esta actividad son la celebración del final de la etapa obligatoria, fomentando vínculos afectivos entre compañeros, adquiriendo hábitos de independencia lejos del hogar, conviviendo en un ambiente sano y saludable, conjugando al mismo tiempo actividades culturales, deportivas y de recreo.

CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Se realizará un evento especial el día 18 de Junio de 2025, con motivo de la graduación de los alumnos de 4º ESO, 2º de CFGB, de 2º Bachillerato y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio que tendrá lugar en la Casa de la Cultura de Camarena. Se hará entrega de diplomas y menciones de honor a los alumnos que hayan cursado dichos niveles. También se enriquecerá dicho acto con actuaciones musicales y homenajes varios por parte de padres, compañeros de otros niveles, profesores y equipo directivo.

Las circunstancias del momento definirán el desarrollo y tipos de actos y el número, uno para cada curso, o un acto único con entregas de diplomas individualizados.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Acevedo Montes, Manuel	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null

Agudo Montero, Amanda	0590 - INGLES	J.EST.ADJ - EM.INT.EQ2	null
Alonso Francisco, Clara María	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.EST.ADJ	Hernández Fuentes, Elisa
Alonso López, Elvira	0590 - APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	COR.FT.DIG	null
Antón Gutiérrez, María Ángeles	0590 - APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA	null	null
Ballesteros Matute, Esther	0590 - INGLES	null	null
Benayas García, María del Sagrario	RELIGION	null	null
Bueno Bermell, Carlos	0590 - APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	null	null
Clemente Tablada, José Luis	0590 - MATEMATICAS	null	null
Contreras Farelo, Ruth	0590 - DIBUJO	null	null
de la Cruz Serna, Rafael	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
de Toro Escribano, María José	0590 - INGLES	null	null
Delgado Del Moral, Verónica	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	J.EST.ADJ - EM.EQ.AEV	null
Díaz Álvarez, Alba	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	null	null
Díaz Navarro, José Martín	0590 - INGLES	AS. LING.	null
Dueñas Naranjo, Juan Francisco	0590 - MUSICA	null	null
Fernández Sánchez, David	0590 - TECNOLOGIA	null	null
Gálvez Aguiló, Valle	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	COR B.PRO	null
García Contreras, Cecilia	0590 - MATEMATICAS	null	Valero Criado, Javier
García Esteve, Sara	0591 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD - UNID. ORIENTACIÓN	null	null
García Martín, Mirian	0590 - ECONOMIA	null	null
Gómez Calatrava, Diego	0590 - MATEMATICAS	null	null
González Andrade, José María	0590 - EDUCACION FISICA	null	null
González-Sepúlveda Espinosa, Francisco Javier	0590 - TECNOLOGIA	EM.JEFE.EM - DIRECTOR	null
Guerrero Guerrero, Javier	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.DEPARTA	null
Gutiérrez González, Daniel	0590 - MUSICA	J.DEPARTA	null
Hernández Garrido, Miriam	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Hidalgo Alcaide, Manuel	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Hidalgo Martín, María del Pilar	0590 - FRANCES	J.DEPARTA	null
Infante Cumplido, María	0590 - INGLES	null	null
Isabel Núñez, Rosana	0590 - FISICA Y QUIMICA	null	null
Lara Dueñas, David	0590 - EDUCACION FISICA	null	null
Linares Martínez, María	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Lizcano Serrano, Claudia	0590 - INGLES	null	null
López Casado, Eladia Josefina	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Marín Herreros, María Isabel	0590 - MATEMATICAS	null	null
Maroto Moreno, Asunción	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Martín Alonso, Eva	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.DEPARTA - RESP. BBL - R. PLAN LE	null
Martín de Eugenio Gómez-Espinosa, Montserrat	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	null	null
Martín Dorado, Sandra	0590 - FISICA Y QUIMICA	null	null
Martín Rodríguez, Iván	0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA	null	null
Martín Ruiz, Ana Isabel	0590 - ORIENTACION EDUCATIVA	J.DEPARTA	null
Medina García, María Jesús	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	null	null
Méndez Tejado, Yolanda	0590 - FILOSOFIA	null	null
Meneses García de Blas, Octavio	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
Ortega Dorado, Gabriel	0590 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	null	null

Otero Díez, Mario Francisco	0590 - MATEMATICAS	null	null
Pantoja Díaz, Ángela	0590 - MUSICA	null	null
Perote Duro, María Ángeles	0590 - INGLES	J.DEPARTA	null
Prieto Escobar, Jorge	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	null	null
Ramos Ruiz, Laura	0590 - INGLES	null	null
Redondo López, María	0590 - LATIN	J.DEPARTA	null
Riesgo García, Manuel	0590 - EDUCACION FISICA	J.EST.ADJ - EM.EQ.AUX	null
Rincón Barraión, María Dolores	0590 - INGLES	EM.EQ.COM - SECRETARIO	null
Rodenas Cantó, Luis	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA	null
Rodríguez Clemente, Beatriz	0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA	null	null
Rodríguez Crespo, David	0590 - FILOSOFIA	J.ESTUDIOS - EM.INT.EQ1	null
Rodríguez Somacarrera, Sagrario	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
Rojas Sánchez-Muñoz, Nuria	0590 - DIBUJO	null	null
Sacristán Olmos, Ángel Luis	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	EM.JEF.INT - C.PREV. - J.DEPARTA	null
Salieto Cees, Ana Bel	0590 - MATEMATICAS	null	null
Sánchez Badajoz, Natalia	0590 - EDUCACION FISICA	COORDINADORA - J.DEPARTA	null
Sánchez Braojos, Almudena	0590 - APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA	null	null
Sánchez Infante Hernández Linador, Joana	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	null	null
Sánchez Morales, María	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.DEPARTA	null
Sánchez-Brunete Méndez, L. Margarita	0590 - FILOSOFIA	J.DEPARTA	null
Sancho Blasco, Pedro José	0590 - ECONOMIA	J.DEPARTA - RESP. AEXT	null
Tena Guerrero, María del Mar	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	J.DEPARTA	null
Vallez Novalbos, Eva María	0590 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	null	null
Vázquez Fuentes, Pedro	0590 - TECNOLOGIA	J.DEPARTA	null

• Comisión de Coordinación Pedagógica

Nombre	Puesto	Cargo	Sustituto
Alonso López, Elvira	0590 - APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	COR.FT.DIG	null
Benayas García, María del Sagrario	RELIGION	null	null
González-Sepúlveda Espinosa, Francisco Javier	0590 - TECNOLOGIA	EM.JEFE.EM - DIRECTOR	null
Guerrero Guerrero, Javier	0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA	J.DEPARTA	null
Gutiérrez González, Daniel	0590 - MUSICA	J.DEPARTA	null
Hidalgo Martín, María del Pilar	0590 - FRANCES	J.DEPARTA	null
Martín Alonso, Eva	0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	J.DEPARTA - RESP. BBL - R. PLAN LE	null
Martín Ruiz, Ana Isabel	0590 - ORIENTACION EDUCATIVA	J.DEPARTA	null
Perote Duro, María Ángeles	0590 - INGLES	J.DEPARTA	null
Redondo López, María	0590 - LATIN	J.DEPARTA	null
Rodenas Cantó, Luis	0590 - MATEMATICAS	J.DEPARTA	null
Rodríguez Crespo, David	0590 - FILOSOFIA	J.ESTUDIOS - EM.INT.EQ1	null
Rodríguez Somacarrera, Sagrario	0590 - DIBUJO	J.DEPARTA	null
Sacristán Olmos, Ángel Luis	0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA	EM.JEF.INT - C.PREV. - J.DEPARTA	null
Sánchez Badajoz, Natalia	0590 - EDUCACION FISICA	COORDINADORA - J.DEPARTA	null
Sánchez Morales, María	0590 - FISICA Y QUIMICA	J.DEPARTA	null
Sánchez-Brunete Méndez, L. Margarita	0590 - FILOSOFIA	J.DEPARTA	null
Sancho Blasco, Pedro José	0590 - ECONOMIA	J.DEPARTA - RESP. AEXT	null
Tena Guerrero, María del Mar	0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS	J.DEPARTA	null
Vázquez Fuentes, Pedro	0590 - TECNOLOGIA	J.DEPARTA	null

- La persona que ejerce la tutoría

Grupo	Tutor
1º BACH C	Domínguez Guerrero, Víctor Manuel
3º A	Fernández Sánchez, David
2º BACH B	Guerrero Guerrero, Javier
4º A	Maroto Moreno, Asunción
2º BACH D	Martín Alonso, Eva
1º BACH A	Martín Dorado, Sandra
1º CFGM	Martín Rodríguez, Iván
2º CFGM	Martín de Eugenio Gómez-Espinosa, Montserrat
1º CFGB	Ortega Dorado, Gabriel
1º A	Pantoja Díaz, Ángela
2º BACH A	Perote Duro, María Ángeles
2º A	Rojas Sánchez-Muñoz, Nuria
1º BACH E	Sánchez-Brunete Méndez, L. Margarita
2º CFGB	Vallez Novalbos, Eva María
1º B	Acevedo Montes, Manuel
4º B	Briñas Anadon, María Isabel
3º B	Contreras Farelo, Ruth
2º BACH C	Gómez Calatrava, Diego
1º BACH D	Méndez Tejado, Yolanda
1º BACH B	Rodenas Cantó, Luis
2º B	de la Cruz Serna, Rafael
4º C	Clemente Tablada, José Luis
1º C	López Casado, Eladia Josefina
3º C	Prieto Escobar, Jorge
2º C	Salieta Cees, Ana Bel
2º D	Dueñas Naranjo, Juan Francisco
3º D	Hernández Fuentes, Elisa
4º D	Lizcano Serrano, Claudia
1º D	Medina García, María Jesús
1º E	Infante Cumplido, María
4º E	Marín Herreros, María Isabel
2º E	Ramos Ruiz, Laura
3º E	Rodríguez Somacarrera, Sagrario
2º DIVER A	Alonso López, Elvira
1º F	Díaz Álvarez, Alba
1º DIVER A	Sánchez Braojos, Almudena
2º DIVER B	Antón Gutiérrez, María Ángeles
1º DIVER B	Bueno Bermell, Carlos

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

1. CALENDARIO ESCOLAR

Al margen de lo dispuesto en el calendario oficial de Castilla-La Mancha para la provincia de Toledo, en el caso de Camarena son, además, festivos:

- **24 de junio de 2025, el cuál ha sido reubicado por el 3 de febrero de 2025.**
- **16 de agosto de 2025, el cuál ha sido reubicado al 4 de marzo de 2023.**

En ambos casos siguiendo la propuesta del CEIP Alonso Rodríguez de Camarena, y la aceptación entre los distintos centros educativos de la localidad y el Ayuntamiento, con el fin de lograr un aprovechamiento del mismo, y reducir las interrupciones del calendario escolar.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en el Consejo Escolar Municipal, a fecha de **2 de octubre de 2024**.

En cuanto a los **dos días de libre disposición (Carnaval/Semana Blanca)**, inicialmente fijados del 3 y 4 de marzo de 2025, este año se ha desplazado el 4 de marzo de 2025 para hacer no lectivo el 4 de noviembre de 2024. La modificación se realiza por sugerencia de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes, pues para dicha fecha no estaban publicadas las fiestas locales en el BOP. Finalmente, los dos días de libre disposición se fijan el **4 de noviembre de 2024 y 3 de marzo de 2025**

2. CALENDARIO DE EVALUACIONES

El calendario previsto para las diferentes evaluaciones será el siguiente:

ESO:

EVALUACIÓN INICIAL: 1,2, y 3 de OCTUBRE

1ª EVALUACIÓN: 17,18 y 19 de DICIEMBRE

2ª EVALUACIÓN: 25,26 y 27 de MARZO

EVALUACIÓN FINAL: 20, 23 y 24 de JUNIO

CFGB:

EVALUACIÓN INICIAL: 1,2, y 3 de OCTUBRE

1ª EVALUACIÓN: 17,18 y 19 de DICIEMBRE

2ª EVALUACIÓN 1º CFGB: 11 de MARZO

EVALUACIÓN 1ª ORDINARIA 2º CFGB: 8 DE ABRIL (RECREO)

13 DE MARZO A 9 DE ABRIL

FCT: 1ºCFGB

EVALUACIÓN 1ª ORDINARIA 1CFGB: 29 de MAYO (RECREO)
10 DE ABRIL A 16 DE JUNIO
EVALUACIÓN 2ª ORDINARIA 1º Y 2º CFGB: 20, 23 y 24 de JUNIO

FCT: 2º CFGB

BACHILLERATO:

1ª EVALUACIÓN: 17,18 y 19 de DICIEMBRE

2ª EVALUACIÓN: 25,26 y 27 de MARZO

EVALUACIÓN ORDINARIA 1º BACHILLERATO: 11 JUNIO

EVALUACIÓN ORDINARIA 2º BACHILLERATO: 19 de MAYO

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 1º BACHILLERATO: 20,23 y 24 JUNIO

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 2º BACHILLERATO: 17 JUNIO

EAU ORDINARIA JUNIO 3,4 Y 5 DE JUNIO ¿ EAU EXTRAORDINARIA 31 DE JUNI, 1 Y 2 DE JULIO

CFGM

1ª EVALUACIÓN: 17,18 y 19 de DICIEMBRE

2ª EVALUACIÓN 1º CFGM: 25,27 y 27 de MARZO

EVALUACIÓN 1ª ORDINARIA 2º CFGM: 11 de MARZO

21 DE MAYO a 18 de JUNIO

EVALUACIÓN 1ª ORDINARIA 1º CFGM: 16 de MAYO (RECREO)

17 DE MARZO a 17 de JUNIO

EVALUACIÓN 2ª ORDINARIA CFGM: 20 JUNIO

PENDIENTES: DEL 13 AL 24 DE ENERO / 31 DE MARZO AL 11 DE ABRIL

FCT 1º CFGM:

FCT 2º CFGM:

Órganos de gobierno	E. Directivo	Semanal, según horario
	Claustro	Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso
	C. Escolar	Trimestral, según convocatoria
Órganos de coordinación docente (según tipo de centro)	CCP	Semanal, según horario
	Departamentos didácticos y orientación	Semanal, según horario
	Tutoría	Semanal, según horario
	Junta de profesores de grupo	Inicio de curso, trimestral y según necesidades
Órganos de participación	Junta de Delegados del alumnado	Cinco sesiones durante el curso y según necesidades
	AMPA	Previsión Trimestral
	AA	Previsión Trimestral
Responsables de funciones específicas	Formación	Reunión mensual
	Actividades complementarias y Extracurriculares	Reunión mensual
	Biblioteca	Reunión mensual
	Proyecto Escolar Saludable	Reunión mensual
	Convivencia	Reunión semanal

	Coordinación lingüística	Reunión semanal
	Riesgos Laborales	Reunión mensual
	Igualdad	Reunión semanal

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

En este apartado se detallarán las actividades propuestas por los diferentes departamentos didácticos del IES ¿Blas de Prado¿ para el curso 2024/25

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES POR DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO: Artes Plásticas		JEFA DE DEPARTAMENTO: D ^a Sagrario Rodríguez Somacarrera	
2 ^a Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Visita a las instalaciones de TV de Castilla la Mancha	1 ^a Quincena del mes de enero (fecha sin determinar)	2ºBACH (Materia de Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales)	TOLEDO
Visita a la Exposición de Inmersión de Van Gogh	2 ^a Quincena de enero, 1 ^a de febrero (fecha sin determinar)	3º ESO	MADRID

DEPARTAMENTO: Biología		JEFE DE DEPARTAMENTO: D ^o Ángel Luís Sacristán Olmo	
1 ^a Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
CNB	12 Noviembre	1º y 2º Bachillerato Ciencias	
2 ^a Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Hospital Nacional de Parapléjicos	Febrero	1º y 2º Bachillerato Ciencias	
3 ^a Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Visita ¿ El Borril ¿	23 Abril	1º ESO	
Senda ecológica del Tajo	30 Abril	4º ESO	
Descubre nuestras aves (Vivero Toledo)	9 de Mayo	3º ESO	

DEPARTAMENTO: Gestión Administrativa		JEFA DE DEPARTAMENTO: D ^a María del Mar Tena Guerrero	
2 ^a Evaluación			

Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Visita empresas de la zona	Febrero/Marzo	Grado Básico/ Grado Medio	
Feria de FP IFEMA	Marzo	Grado Básico/Grado Medio	Depende en la fecha que se realice
Feria de FP en CLM	Se desconoce fecha	Grado Básico/grado Medio	El curso anterior fue en la 3º Evaluación, se desconoce fecha

DEPARTAMENTO: Cultura Clásica	JEFA DE DEPARTAMENTO: D^a María Redondo López
El departamento ha decidido no realizar actividades extraescolares durante el presente curso escolar.	

DEPARTAMENTO: Economía		JEFE DE DEPARTAMENTO: D^o Pedro José Sancho Blasco	
1ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Visita <i>Bodegas Canopy</i> Y Cooperativa Vinos Camarena	Diciembre	1º ESO y 3º ESO	Alumnado con optativas del Departamento Economía
Reto 5€	19 Diciembre	2º Bachillerato	Alumnado de FAGE
2ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Visita Fábrica de la Moneda y Congreso		1º Bachillerato	Alumnado de CCSS, Humanidades y General

DEPARTAMENTO: Educación Física		JEFA DE DEPARTAMENTO: D^a Natalia Sánchez Badajoz	
1ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Programa Somos Deporte	A lo largo de toda la evaluación	Con los grupos que puedan según la convocatoria	La consejería propone a lo largo del curso a los diferentes niveles y las fechas aún están por determinar
2ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Programa Somos Deporte	A lo largo de toda la evaluación	Con los grupos que puedan según la convocatoria	La consejería propone a lo largo del curso a los diferentes niveles y las fechas aún están por determinar
Viaje de a la nieve	Aún por determinar	1º Bachillerato	Aún no está nada decidido, es tan solo una propuesta que se baraja en el departamento.
3ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Open de Tenis Madrid	2ª quincena de abril	1º y 2º ESO	
Gimnastrada Escolar	Abril	1º Bachillerato	
Programa Somos Deporte	A lo largo de toda la evaluación	Con los grupos que puedan según la convocatoria	La consejería propone a lo largo del curso a los diferentes niveles y las fechas aún están por determinar

DEPARTAMENTO: Filosofía	JEFA DE DEPARTAMENTO: D^a Margarita
--------------------------------	--

Sánchez-Brunete Méndez			
1ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Posible visita a Atapuerca (en coordinación con el departamento de Historia, si es posible)	1er trimestre	1º de bachillerato	
2ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Visita de un psicólogo en activo para explicar en qué consiste su trabajo y responder dudas del alumnado	2º trimestre	1º de bachillerato	
3ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Olimpiada filosófica	3er trimestre	1º de bachillerato	

DEPARTAMENTO: Física y Química		JEFA DE DEPARTAMENTO: Dª María Sánchez Morales	
2ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Visita al MUNCYT	Enero (Según disponibilidad del museo)	2º Bachillerato de Ciencias	
3ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Visita al Museo de las Ciencias y Oceanográfico	2ª quincena de abril	1º Bachillerato	
Visita a una bodega de Camarena	2ª quincena de abril (28 de abril)	4º ESO A y B Alumnos que cursan Física y Química.	Los alumnos solamente se ausentarían del centro durante dos horas y el recreo.

DEPARTAMENTO: Francés		JEFA DE DEPARTAMENTO: Dª María del Pilar Hidalgo Martín	
1ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Teatro en francés en Toledo (Souvenir)	3 diciembre	1º, 2º y 3º ESO alumnado matriculado en Francés	
2ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Estancia inmersión lingüística en francés (Finca Alarcos, Ciudad Real)	Pendiente de confirmar	1º y 2º ESO sólo alumnado matriculado en la optativa de francés.	
Viaje a Francia	Pendiente de confirmar	3º y 4º ESO y 1º Bachillerato	
3ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Salida encuentro con otro IES (estudiantes de francés)	Por determinar	2º y 3º ESO	Posiblemente sea en Talavera.

DEPARTAMENTO: Inglés		JEFA DE DEPARTAMENTO: D^a María Ángeles Perote Duro	
1 ^a Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Festival Halloween	31 Octubre	Todo el alumnado	En colaboración con el departamento de plástica
Cine en V.O. subtitulada	7 Noviembre	1º ESO	
Excursión Toledo ruta turística en inglés	14 Octubre	1º BACH	En colaboración con departamento de Historia dentro del proyecto Erasmus. Necesario autobús
2 ^a Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Inmersión lingüística en el extranjero	Entre el 18 de Enero y el 24 de Enero	3º y 4º BILINGÜES (abierto a no bilingües en caso de faltar alumnado para la actividad)	

DEPARTAMENTO: Lengua Castellana y Literatura		JEFA DE DEPARTAMENTO: D^a Eva Martín Alonso	
1 ^a Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Visita a la biblioteca de Camarena	21, 22 y 23 de octubre	1º de ESO	Cada día irán dos grupos de 1º de ESO (de 9:00 a 11:40). No necesitan autobús.
2 ^a Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.		Observación
Ruta literaria por Toledo	A determinar	2º de ESO	Se necesita autobús.
3 ^a Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Teatro Madrid (Lazarillo de Tormes) y visita al Parque Europa.	28 de abril	1º y 3º de ESO	Se compaginará con otra actividad para pasar todo el día en Madrid. Autobús todo el día.
Ruta literaria Toledo	A determinar	1º BACH	Se necesita autobús.
Charla literaria con algún escritor/a	A determinar	A determinar	No se necesita autobús.

DEPARTAMENTO: Matemáticas		JEFE DE DEPARTAMENTO: D^o Luis Rodenas Cantó	
2 ^a Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Visita al Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid	Enero	CCSS Bachillerato	
Olimpiada Matemática	Primera quincena del mes de abril	Todos los niveles de ESO	Se necesitaría taxi o coche

DEPARTAMENTO: Música		JEFE DE DEPARTAMENTO: D^o Daniel Gutiérrez González	
1 ^a Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación

Charla sobre las Escuelas de Música de Camarena y Chozas de Canales.	Primera quincena de octubre.	1º ESO (todos los grupos)	No es necesario autobús.
2ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Viaje del Departamento de Música (Bruselas)	Segunda quincena de febrero.	Alumnado de 3º, 4º de ESO.	Organización del transporte, alojamiento y estancia a cargo de los integrantes de departamento de Música.
3ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Zarzuela Cómica (Torrijos)	3 de abril	2º ESO	
Certamen Musical ¿Montes de Toledo?	Segunda quincena de Abril (fecha aproximada basándose en la edición del curso pasado).	Pequeña selección de alumnos de todos los niveles de la ESO y Bachillerato (máximo 15 alumnos/as en total).	
Concierto didáctico en la Fundación Juan March.	Primera quincena de mayo.	1º ESO	

DEPARTAMENTO: Geografía e Historia		JEFA DE DEPARTAMENTO: Dº Javier Guerrero Guerrero	
1ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Itinerario didáctico en Granada	10 y 11 de octubre	2º y 1º Bach	Pernocharíamos una noche allí
Actividad en el museo del Prado y visita al Madrid de los Austrias	4 de diciembre	1º y 2º Bach	
2ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Visita al casco histórico de Toledo	1º quincena de febrero	2º ESO	
Visita al parque temático de Puy du Fou	Mediados de marzo	3º ESO	

DEPARTAMENTO: Orientación		JEFA DE DEPARTAMENTO: Dª Ana Isabel Martín Ruíz	
2ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Visita a Aula 2025. Feria de la Educación	Jueves 27 de marzo. Siempre y cuando la entrada sea gratuita	4º de ESO, 2º CFGB, 1º de Bachillerato y 1º de CFGM	Precisará autobús
Visita al campus de Toledo de la UCLM	En función de la convocatoria del Vicerrectorado de Estudiantes (previsiblemente Febrero)	2º de Bachillerato y 2º de CFGM	Precisará autobús
3ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Visita a la feria de Formación Profesional si nuevamente se convoca	En función de la convocatoria que realice la Delegación Provincial de Toledo	4º de ESO, 2º CFGB, 1º de Bachillerato y 1º de CFGM	Precisará autobús

DEPARTAMENTO: Tecnología		JEFA DE DEPARTAMENTO: D ^o Pedro Vázquez Fuentes	
2ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Visita fábrica de alistonados de madera Alicen (Navahermosa) -	Finales de Febrero ¿ Principios de Marzo (en función de la disponibilidad de la fábrica y de los servicios de guía del P.N. de Cabañeros.	1º ESO	Esta actividad extraescolar tendrá un horario de 8:25 a 18-19. Desplazamiento a Navas de Estena para realizar una ruta de senderismo por la ruta geológica del Boquerón del Estena (Copartícipe con el Departamento de Biología)
Visita del Campus Tecnológico de Fábrica de Armas (UCLM) de Toledo.	Primeros de Enero. (A determinar en función de la disponibilidad de la UCLM	4º ESO Tecnología. 1º Bto. Tecnología e Ingeniería.	El horario de realización es el horario escolar.

Religión	D ^a María del Sagrario Benayas García
El departamento ha decidido no realizar actividades extraescolares durante el presente	

Extraescolares		D ^o Pedro José Sancho Blasco	
3ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Viaje Fin de Curso	7-11 de Abril	4º ESO	
BlasExcursión (Parque Atracciones o Aquopolis)	17 de Junio	Todos los niveles, excepto 2º Bach	

Proyecto Erasmus+		D. José Martín Díaz Navarro	
2ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Movilidad a Eslovaquia	14-22 de Marzo	Alumnado seleccionado de ESO	
3ª Evaluación			
Actividad	Fecha Aprox.	Grupos y niveles	Observación
Movilidad a Francia	Primeros de mayo	Alumnado seleccionado de ESO	

VIAJE DE FIN DE CURSO

Con motivo de la finalización de la etapa en 4º de ESO y 2º CFGB de ¿Informática de Oficina¿, se realizará un viaje de fin de curso, el destino será Costa Dorada, que fue seleccionado por el alumnado de los cursos mencionados anteriormente por medio de una votación y en base a tres posibles opciones planteadas.

Los objetivos de esta actividad son la celebración del final de la etapa obligatoria, fomentando vínculos afectivos entre compañeros, adquiriendo hábitos de independencia lejos del hogar, conviviendo en un ambiente sano y saludable, conjugando al mismo tiempo actividades culturales, deportivas y de recreo.

CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Se realizará un evento especial el día 18 de Junio del 2025, con motivo de la graduación de los alumnos de 4º ESO, 2º de CFGB, de 2º Bachillerato y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio que tendrá lugar en la Casa de la Cultura de Camarena. Se hará entrega de diplomas y menciones de honor a los alumnos que hayan cursado dichos niveles. También se enriquecerá dicho acto con actuaciones musicales y homenajes varios por parte de padres, compañeros de otros niveles, profesores y equipo directivo.

Las circunstancias del momento definirán el desarrollo y tipos de actos y el número, uno para cada curso, o un acto único con entregas de diplomas individualizados.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Al término de cada actividad, se entregará una memoria final de la actividad en la que se recoja la evaluación de la actividad y propuestas de mejora en el desarrollo y programación de las AAEE, así como las incidencias que han tenido lugar. Al final de curso se contemplarán las medidas de mejora, así como una autoevaluación de las actividades desarrolladas, quedando toda esta información recogida en la memoria.

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

El presupuesto de gastos de funcionamiento del centro es de 44.481,41€. En la tabla siguiente se puede observar la evolución del número de alumnos y el reducido aumento en la cuantía del presupuesto.

Ejercicio	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Gastos de funcionamiento	43.177,45 €	43.177,45 €	43.177,45 €	43.609,25 €	43.609,25 €	44.481,41€	44.481,41€
Nº de alumnos	533	608	699	738	809	827	816

En los últimos seis años, podemos ver un incremento considerable de alumnado, 283 alum@s (53,1%) con respecto a los alumnos del curso 2018. Ya el curso pasado, el centro vió incrementada la asignación para los gastos de funcionamiento del centro en 1.303,96€, lo que supuso un aumento del 3% con respecto al presupuesto de 2018. Sin embargo, si tenemos en

cuenta la subida de precios vivida en los últimos años y el gran aumento de la inflación, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que la Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo ha sometido al IES Blas de Prado a una reducción de los ingresos, mientras su número de alumnos se ha incrementado en más de un 50%.

Dentro del análisis del estado de ejecución del presupuesto a 1 de septiembre de 2024, destacamos dos ingresos no presupuestados:

- **Cuenta 10203**, con 302,61€ provenientes de la realización de servicios (fotocopias, duplicados de carnets de autobús y bandas para la graduación).
- **Cuenta 10511**, concepto 612, con 50.050€ provenientes de dos ingresos de la Consejería de Educación. El primero de ellos, de 35.450€, en concepto de Obras RAM, para hacer frente al arreglo del sistema de drenaje del patio del centro (inicialmente nos ingresaron 48.000€ pero tuvimos que devolver 12.550€). El segundo ingreso, de 14.600€, también en concepto de Obras RAM, para la adecuación energética del centro frente al cambio climático.

En el estado del presupuesto mostrado en la tabla siguiente, el único desajuste contable referido a los gastos se refiere a:

- **Concepto 612**: El saldo negativo de 23.115,52€ se debe a la mencionada obra de drenaje del patio realizada durante los meses de verano, la cual no se había previsto. El importe de la misma fue de 26.608,76€, por lo que contamos con un remanente de 8.841,24€ en el concepto de Obras RAM.

Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1	INGRESOS	115.608,61	99.041,21	16.567,40
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	108.108,61	18.824,30	89.284,31
102	OTROS RECURSOS	1.500,00	1.802,61	-302,61
10203	Prestación de servicios	1.500,00	1.802,61	-302,61
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229)	6.000,00	56.490,00	-50.490,00
10507	Concepto 487	6.000,00	6.000,00	0,00
10510	Concepto 608	0,00	440,00	-440,00
10511	Concepto 612	0,00	50.050,00	-50.050,00
2	GASTOS	175.211,74	97.690,40	77.521,34
201	RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	79.470,52	5.807,60	73.662,92
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.500,00	3.582,60	917,40
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00	0,00	1.000,00
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	500,00	0,00	500,00
206	MATERIAL DE OFICINA	5.000,00	583,37	4.416,63
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	3.500,00	143,81	3.356,19
208	SUMINISTROS	37.000,00	20.523,69	16.476,31
209	COMUNICACIONES	1.500,00	845,97	654,03
210	TRANSPORTES	3.561,69	192,44	3.369,25
211	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00	0,00	1.000,00

212	GASTOS DIVERSOS	8.000,00	4.179,85	3.820,15
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	8.500,00	5.753,12	2.746,88
214	PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229	21.679,53	28.059,25	-6.379,72
21401	Concepto 603	2.142,84	153,79	1.989,05
21407	Concepto 487	15.410,80	1.296,70	14.114,10
21411	Concepto 612	3.493,24	26.608,76	-23.115,52
21413	Concepto 605	632,65	0,00	632,65

Dentro de las actuaciones prevista para el próximo ejercicio, se destacan las siguientes:

- Finalizar la renovación de la iluminación de las aulas y resto de espacios del centro utilizando la partida destinada a obras RAM.
- Mejorar las instalación contraincendios.
- Sustitución de varios vasos de expansión en los baños del alumnado, según las muestras de deterioro.

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

Ámbito	Dimensión
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.7 Medidas de inclusión educativa.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.
Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro	II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado
Ámbito III. Resultados escolares	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.
Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora	V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

Publicada la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna, el centro planifica la autoevaluación interna mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos que constituyen el período de ejercicio de la dirección.

La planificación de la evaluación interna para el curso 2024-2025 se desarrollará con la herramienta digital integrada en EducamosCLM, fomentando la participación de los distintos sectores de la comunidad. Los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que serán objeto de evaluación se relacionan en la presente tabla.

Ámbito	Dimensión	Subdimensión	Temporalización	
			2ª Eval.	3ª Eval.
Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje	I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional		X
		3.2. Equipo de Orientación y apoyo/ Departamento de orientación.		X
		3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.		X
		3.4. Tutoría		X
		3.5. Equipos docentes.		X
	I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.		X
		4.2. Asociación de Alumnado.		X
		4.3. Junta de Delegadas y Delegados.		X
	I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.1. Convivencia.		X
		5.2. Absentismo		X
		5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa.		X
	I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje.	X	X
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas.	X	X
Ámbito III. Resultados escolares	III.1 Resultados académicos del alumnado	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	X	
	III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.	X	
Ámbito IV. Relación del centro con el entorno	IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	1.1. Relación con la administración educativa	X	

		1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.	X	
	IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria	X	
		2.2. Coordinación con diferentes centros.	X	
	IV.3 Vías de comunicación con el entorno.	3.1. Vías de comunicación y protección de datos	X	

El curso pasado la evaluación interna contó con muy poca participación de familias y alumnado, siendo uno de los objetivos que se pretende mejorar este curso, para su consecución se planifican las siguientes actuaciones:

- Impulsando la participación del alumnado en la evaluación interna a través de las tutorías y su representación en la junta de delegados.
- Impulsar la participación de las familias a través de la colaboración de la AMPA, tutorías y mensajes de EducamosCLM.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CURSO 2023-2024

La Memoria General Anual del curso anterior, recoge el análisis de la evaluación interna, cuyas conclusiones se muestran en este apartado:

- La convivencia dentro del centro es considerada mejorable e inadecuada por el 50% del profesorado.
- El funcionamiento del servicio de transporte escolar es valorado de forma negativa
- Los inventarios del centro muestran la necesidad de actualización
- Se demandan más recursos extraordinarios, humanos o materiales
- Un tercio de la comunidad considera los resultados escolares como poco adecuados.

Los puntos citados y las conclusiones de la evaluación interna del presente curso, permitirá continuar la senda de mejora continua que todo centro debe seguir.